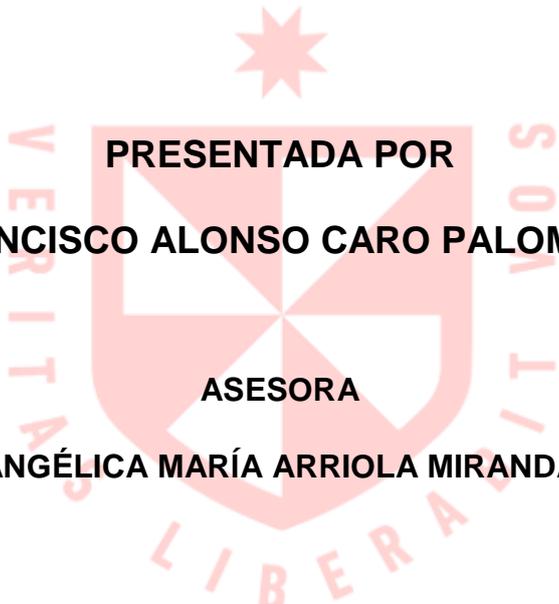




FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
UNIDAD DE POSGRADO

**IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES
DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA**



**PRESENTADA POR
FRANCISCO ALONSO CARO PALOMINO**

**ASESORA
ANGÉLICA MARÍA ARRIOLA MIRANDA**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
CULTURAL, PATRIMONIO Y TURISMO**

LIMA – PERÚ

2023



CC BY-NC-ND

Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>





USMP

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
UNIDAD DE POSGRADO**

**IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA
UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN CULTURAL,
PATRIMONIO Y TURISMO**

**PRESENTADA POR:
LIC. FRANCISCO ALONSO CARO PALOMINO**

**ASESORA:
DRA. ANGÉLICA MARÍA ARRIOLA MIRANDA**

LIMA, PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi familia por ser la motivación de mi vida y a los gestores culturales que se comprometen con las causas justas para un país más solidario y en paz.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesora por el acompañamiento y motivación, al Director y Coordinador General de la Dirección de Asuntos Culturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, al Coordinador de los Elencos Artísticos y al auxiliar del CEMDUC por las facilidades brindadas. A los integrantes de los Elencos Artísticos que contribuyeron en la investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Páginas

| | |
|--|-----------|
| PORTADA..... | i |
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS..... | iii |
| ÍNDICE DE CONTENIDO..... | iv |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | vi |
| ÍNDICE DE FIGURAS | vii |
| RESUMEN | ix |
| ABSTRACT..... | x |
| INTRODUCCIÓN | xii |
| Descripción de la situación problemática..... | xiv |
| Formulación del problema..... | xviii |
| Objetivos de la investigación | xvii |
| Importancia de la investigación | xviii |
| Viabilidad de la investigación | xix |
| Limitaciones del estudio..... | xix |
| Metodología | xix |
| Estructura de la tesis | xxi |
| CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO | 22 |
| 1.1 Antecedentes de la investigación | 22 |
| 1.2 Bases teóricas | 26 |
| 1.2.1 Políticas culturales universitarias | 27 |
| 1.2.2 Gestión cultural universitaria | 32 |

| | |
|--|------------|
| 1.2.3 Derechos culturales..... | 34 |
| 1.2.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos..... | 34 |
| 1.2.3.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 35 |
| 1.2.4 Producción artística..... | 36 |
| 1.3 Definición de términos básicos..... | 37 |
| 1.3.1 Políticas culturales | 37 |
| 1.3.2 Gestión cultural..... | 39 |
| 1.3.3 Elencos artísticos | 40 |
| 1.3.3.1 Elencos artísticos universitarios | 40 |
| 1.3.4 Derechos culturales..... | 41 |
| CAPÍTULO II: METODOLOGÍA..... | 42 |
| 2.1 Diseño metodológico | 42 |
| 2.2 Procedimiento de muestreo | 44 |
| 2.3 Técnicas de recolección de la información..... | 46 |
| 2.4 Técnicas de procesamiento de la información | 49 |
| 2.5 Aspectos éticos | 50 |
| CAPÍTULO III: RESULTADOS | 51 |
| CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN..... | 77 |
| CONCLUSIONES | 104 |
| RECOMENDACIONES | 107 |
| FUENTES DE INFORMACIÓN | 109 |
| ANEXOS | 123 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla N° 1 Muestra del estudio | 45 |
| Tabla N° 2 Estadística de los participantes en la investigación..... | 51 |
| Tabla N° 3 Impacto y opinión de los integrantes sobre los proyectos culturales de la DACU | 62 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura N° 1 Contexto de la DACU periodo 2020 - 2022 | xvi |
| Figura N° 2 Propuesta de UNESCO sobre las políticas culturales..... | 38 |
| Figura N° 3 Políticas culturales dominio general | 39 |
| Figura N° 4 Subcategorías del estudio y objetivos estratégicos de la DACU | 42 |
| Figura N° 5 Subcategorías del estudio e inciso 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos | 43 |
| Figura N° 6 Los Elencos artísticos de la DACU..... | 52 |
| Figura N° 7 Preguntas a entrevistados..... | 53 |
| Figura N° 8 Resultados Subcategoría Bienes culturales..... | 55 |
| Figura N° 9 Resultados Subcategoría Producción cultural..... | 57 |
| Figura N° 10 Resultados Subcategoría Conocimiento cultural..... | 58 |
| Figura N° 11 Resultados Subcategoría Política cultural..... | 60 |
| Figura N° 12 Resultados Subcategoría Proyectos, actividades e iniciativas culturales..... | 65 |
| Figura N° 13 Títulos de algunos temas del proyecto AnimaCultura | 66 |
| Figura N° 14 Producción de audiovisuales de los elencos artísticos en el 2020... | 67 |
| Figura N° 15 Ejemplos de publicidad de Escuela Abierta | 68 |
| Figura N° 16 Ejemplos de publicidad de Tertulias CEMDUC | 68 |
| Figura N° 17 Fotografía 30 aniversario de CEMDUC..... | 69 |
| Figura N° 18 Fotografía Coro Femenino | 69 |

| | |
|--|----|
| Figura N° 19 Resultados Subcategoría Desarrollo de competencias artísticas | 70 |
| Figura N° 20 Resultados Subcategoría Tomar parte libremente en la vida cultural..... | 72 |
| Figura N° 21 Resultados Subcategoría Gozar de las artes..... | 74 |
| Figura N° 22 Resultados Subcategoría Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos..... | 75 |

RESUMEN

El presente estudio de enfoque cualitativo, utilizó como método la etnografía, tuvo como **objetivo principal** explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la Dirección de Asuntos Culturales (DACU) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020 - 2022. Los **objetivos específicos** fueron: analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural sobre los derechos culturales de sus elencos artísticos, y conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos en relación a sus derechos culturales. **Los participantes** fueron 16 integrantes de los elencos artísticos, se aplicó entrevistas semiestructuradas a través del **instrumento** cuestionario. Los **resultados principales** indican que los bienes culturales y la política cultural de la universidad tienen poca difusión en los integrantes de los elencos artísticos; en los elencos se fortalecen competencias artísticas con gran exigencia; el disfrute de las artes mediante la producción cultural es una forma de satisfacer necesidades estéticas; solo en algunos elencos se cuenta con espacios para realizar investigación artística. Se **concluye** que es necesario difundir y relacionar más los bienes culturales de la universidad con proyectos de los elencos artísticos, la producción cultural es el aliciente principal en los procesos artísticos; la contribución de la enseñanza de los maestros permite ampliar los conocimientos culturales en los integrantes, lo cual desarrolla competencias artísticas a un alto nivel; investigar forma parte de los procesos previos de las puestas en escena de algunos elencos. **Palabras claves:** elencos artísticos universitarios, derechos culturales, gestión cultural, política cultural.

ABSTRACT

The present study with a qualitative approach, used ethnography as a method, had as its main objective to explain the guidelines contributions in the cultural management of the Dirección de Asuntos Culturales (DACU) from The Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) to the cultural rights for their artistic cast in the period 2020 - 2022.

The specific objectives were: to analyze the objectives strategic's incidence of the cultural management guidelines over the artistic cast cultural rights, and knowing the members perception of the artistic cast in relation to their cultural rights.

The participants were 16 members of the artistic cast, semi-structured interviews were applied using a questionnaire as a tool of evaluation.

The main results indicate that the cultural assets and cultural policy of the university have little diffusion in the artistic cast's members; artistic skills are strengthened in the casts with great demand; the enjoyment of the arts through cultural production is a way to satisfying aesthetic needs; only some casts have the space to carry out artistic research. It is concluded that it is necessary to disseminate and relate more the the university cultural assets with projects of the artistic cast, cultural production is the main incentive in artistic processes; the teachers guidance contribution allows to expand the cultural knowledge in the members, which develops artistic competences at high-level; Investigating is part of the processes prior to the staging of some casts.

Keywords:

University artist cast, cultural rights, cultural management, cultural policy.

Resumen de reporte de similitud

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Reporte_TESIS FINAL - CARO PALOMINO
FRANCISCO ALONSO v180923.docx

AUTOR

FRANCISCO ALONSO CARO PALOMINO

RECUENTO DE PALABRAS

29031 Words

RECUENTO DE CARACTERES

165428 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

137 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

8.9MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 18, 2023 12:41 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 18, 2023 12:43 PM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material citado

Resumen



INTRODUCCIÓN

La pandemia del COVID-19 cambió drásticamente la forma de producir arte en el mundo, en un nuevo escenario social que causó millones de contagios y el fallecimiento de miles de peruanos; los artistas y las instituciones dedicadas al arte tuvieron que adaptarse rápidamente al contexto complejo para vivir haciendo cultura en aislamiento social y cuarentena obligatoria.

Como señalan Del Marmól y Díaz (2022) la pandemia transformó la vida de los artistas, donde tuvieron que recurrir al refugio de la creación y difusión masiva en las redes sociales de sus propuestas artísticas.

Feregrino (2021) por su parte destaca el constante uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para la interacción simbólica que permita una apreciación y valoración del arte por estos medios.

En los elencos artísticos de la PUCP la adaptación y adecuación de las producciones artísticas en modalidad virtual sin perder el enfoque de los derechos culturales de sus integrantes fue un gran reto para sostener los proyectos, implementar estrategias y resolver problemas durante la pandemia.

Santos y Morales (2017) determinan que la gestión cultural en la comunidad universitaria se debe enfocar en la prevención, organización, implementación y evaluación de los proyectos que realiza la universidad según su misión.

Así mismo mencionan que la cultura universitaria no solo está relacionada al intercambio de información, sino también desarrollar valores y habilidades para la formación profesional con proyección social comunitaria.

Valencia (2017) establece que las condiciones para asegurar los derechos culturales son: Disponibilidad, que es tener el servicio o el bien cultural para satisfacción de los beneficiarios. La accesibilidad, son las oportunidades que se

generan por la comunidad sin discriminación. Aceptabilidad, que son las normativas que establezca la institución para el disfrute de los derechos culturales. La adaptabilidad, es la contextualización flexible de las políticas en favor del respeto de la diversidad de las culturas. Finalmente, idoneidad, respetar las culturas de los pueblos originarios.

El presente estudio, expone la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022?, se involucra líneas de investigación de gestión cultural, política cultural, derechos culturales y elencos artísticos universitarios.

Para resolver el problema de investigación que se plantea, se propuso como objetivo general explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022. Del cual se desprenden dos objetivos específicos. Primero se propone, analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP sobre los derechos culturales de sus elencos artísticos. En segundo lugar, conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. A partir de los objetivos específicos se establecieron las categorías y subcategorías del estudio. Los objetivos estratégicos de la DACU son seis los cuales derivaron en las subcategorías bienes culturales, producción cultural, conocimiento cultural, política cultural, iniciativas culturales y competencias artísticas. Finalmente, como documento normativo de los derechos culturales tenemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos partiendo del artículo número 27, desde allí se presentan tres subcategorías tomar parte libremente en la

vida cultural y artística, gozar de las artes, y por último disfrutar de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos. Como método de investigación se utilizará la etnografía.

Descripción de la situación problemática

Las universidades forman parte de los ejes culturales de la sociedad, en ella se crea, promueve y difunde conocimiento científico que propicia innovaciones y saberes en un contexto social y época. Los estatutos universitarios marcan la pauta del quehacer en el centro de estudios, allí encontraremos el compromiso de transmisión de conocimientos, así como también la función cultural, en miras a la democratización de los saberes en la comunidad universitaria. Esta expansión puso al servicio de la sociedad los conocimientos culturales y proyectarlos a su comunidad, de esta manera se refleja en la Ley Universitaria 30220 como parte de las atribuciones de la universidad con su extensión cultural y proyecciones en la sociedad (Congreso de la República, 2014, p. 7). Así mismo la relación universidad - sociedad es más clara y abierta, desde una misión de trabajo intelectual creativo vinculado con la investigación y el desarrollo (I + D), también vemos cómo impacta en la responsabilidad social universitaria (RSU).

A nivel internacional sobre lineamientos de gestión cultural universitaria y políticas culturales universitarias, se evidencia la trascendencia de la función cultural, resaltando aspectos como: la educación superior debe ser un mediador del desarrollo sociocultural, también las investigaciones universitarias contribuir a la cultura de la comunidad, preservar y difundir las culturas propias respetando las diversidades lingüísticas, propiciar espacios de reflexión sobre problemáticas culturales y las tendencias sociales, fortalecer los derechos culturales e

intelectuales, crear estrategias y proyectos que permitan una interrelación a nivel internacional considerando los valores culturales.(UNESCO, 2019)

Silvera (2022), en su investigación de maestría, nos dice que es necesario trabajar con las políticas culturales porque permiten identificar problemas sociales como el machismo, racismo, la exclusión por creencias políticas - religiosas, la xenofobia, entre otras que logran sensibilizar a la sociedad cuando se ven expuestas con las prácticas que fomentan la convivencia pacífica (p. 40).

Por otra parte, el Perú cuenta con la Política Nacional de Cultura, allí también encontramos aspectos relevantes para la educación superior como: Enfatizar las investigaciones que permitan la innovación tomando como eje transversal el enfoque intercultural para el desarrollo del entorno social; fomentar las interrelaciones a nivel nacional entre los estudiantes universitarios para valorar la diversidad cultural en las universidades; sensibilizar y preparar a los universitarios con el fin de que conozcan y valoren su legado cultural; incentivar en las universidades el inventario y digitalización en bases de datos del patrimonio cultural que posee la universidad, así como también su entorno inmediato y nacional. (Ministerio de Cultura, 2020). Como se señaló anteriormente a nivel nacional se tiene como documento normativo La Ley Universitaria, del cual se pueden encontrar orientaciones para los lineamientos de gestión cultural universitaria, teniendo en cuenta que las universidades como agentes culturales deben contribuir a la mejora de su entorno, para lo cual necesitan políticas culturales y directrices específicas en gestión cultural diseñadas desde la participación y encuentro con su propia comunidad, que permitan el entendimiento de la cultura como un campo de acción que se complementa con el desarrollo de las personas. (Congreso de la República, 2014). La universidad también fomenta las reflexiones de las demandas y

problemas del contexto social que atraviesa la población, además de su rol educativo y de investigación. (Turpo et al., 2021).

Los lineamientos de gestión cultural universitaria deben generar vínculos con el patrimonio cultural, los bienes culturales, la formación continua, la interculturalidad, las artes y las industrias culturales. Sin embargo una mirada crítica sobre cómo se diseñan y formulan los lineamientos de gestión cultural universitaria desde y para la universidad, nos permitirá proyectar cuestionamientos y consideraciones que servirán para analizar esta investigación. Para el estudio se tendrá en cuenta dos perspectivas: La primera es la mirada de los integrantes de los elencos artísticos sobre los lineamientos de gestión cultural. La segunda es la percepción de los integrantes de los elencos artísticos sobre sus derechos culturales. Para una mayor comprensión, veremos el contexto de gestión de la DACU en los años que comprende la investigación.

Figura 1

Contexto de la DACU periodo 2020-2022

| 2020 | 2021 | 2022 |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la pandemia del COVID-19. • Mayor parte del trabajo fue virtual y utilizando las redes sociales. • Restricciones logísticas y económicas. • Proceso de reforma de la DACU. • Adaptación de los elencos artísticos a la enseñanza y producción artística virtual. | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la producción cultural y educación virtual. • Incorporación de 4 coordinadores a la DACU. • Continuidad de: ensayos, clases y presentaciones virtuales de los Elencos Artísticos, difusión de los bienes culturales PUCP, desarrollo de recursos educativos, oferta de cursos y talleres virtuales. • Presentación de proyecto especial por el Bicentenario. | <ul style="list-style-type: none"> • Retorno progresivo a las actividades y proyectos en forma semipresencial y presencial. • Celebración por los 30 años de aniversario del CEMDUC, se presentaron todos los elencos artísticos en la PUCP. • Reestructuración de aspectos logísticos y económicos para la presencialidad. |

Nota: A partir de “Memoria DACU 2020 y 2021, Plan de trabajo DACU 2022” por Dirección de Asuntos Culturales.

La importancia del estudio está en la identificación y análisis de los aportes de los lineamientos de gestión cultural que tiene la DACU sobre los beneficios en los

derechos culturales de los integrantes de los elencos artísticos de la universidad, ellos desde sus propias percepciones evalúan la calidad de la organización y gestión que tienen como representantes artísticos de la comunidad PUCP.

Formulación del problema

Esta investigación propone explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos.

Pregunta General

¿Cuáles son los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022?

Preguntas Específicas

1. ¿Cómo inciden los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos?
2. ¿Cuál es la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022.

Objetivos específicos

1. Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP sobre los derechos culturales de sus elencos artísticos.
2. Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

Importancia de la investigación

La universidad no puede mantenerse ajena a las brechas de exclusión social desde una visión humanista y democrática que permita el desarrollo social partiendo de los derechos culturales. Los lineamientos de gestión cultural universitaria en algunos casos se ajustan sobre las ideas del Estado con la perspectiva de homogeneizar y en otros casos nacen con los ideales del respeto a las diferencias y con un enfoque intercultural. El papel de la educación superior como instancia que impacta en la sociedad también se verá reflejado según las medidas y estrategias que integra en su comunidad para propiciar el desarrollo.

La presente investigación se justifica en aspectos metodológicos, teóricos, prácticos, y sociales.

Implicancia metodológica: Esta investigación de enfoque cualitativo con un diseño de tipo etnográfico, permite generar nuevos conocimientos para dar solución a problemas de gestión cultural en los elencos artísticos universitarios con incidencia en aspectos de organización, comunicación, investigación, y divulgación desde sus producciones musicales y dancísticas.

Implicancia teórica: Esta investigación es relevante porque aporta una perspectiva poco desarrollada en el área de la gestión cultural desde la organización de las artes musicales y dancísticas universitarias, basada en la percepción de los derechos culturales de los integrantes de los elencos artísticos, y a su vez propone líneas de investigación sobre gestiones en el ámbito universitario de producciones de artes escénicas, difusión y promoción cultural, gestión educativa en elencos artísticos universitarios, equipamientos para los proyectos culturales, contenidos culturales con impacto y sensibilización social.

Implicancia práctica: Los resultados y aportes del estudio beneficiarán a la comunidad educativa, porque permitirán reconocer y analizar la importancia que tienen los lineamientos de gestión cultural en los derechos culturales de los elencos artísticos, desde la apreciación y los pensamientos de diversos integrantes de los elencos, generando una mejora continua en la gestión estratégica; así como también fortalecer las políticas culturales universitarias.

Implicancia social: La investigación es valiosa porque propone una mejora en los procesos de gestión cultural universitarios desde la perspectiva de los beneficiarios directos según sus percepciones en derechos culturales y el efecto que tienen como parte de los elencos artísticos y comunidad universitaria.

Viabilidad de la investigación

El estudio es viable, en virtud de contar con los permisos para acceder a la información, así como también tener los recursos con que se realizó el estudio.

El investigador trabaja en uno de los elencos artísticos institucionales que pertenece a la DACU, instancia a cargo de los lineamientos de gestión cultural, lo que brindó un mayor nivel de acercamiento al grupo a estudiar para la aplicación de la investigación.

Limitaciones del estudio

Las limitaciones que surgieron estaban vinculadas con el estado de salud de las personas que pertenecen a la muestra de la población que se investigó, en el contexto de pandemia, sin embargo, se tuvo previsto realizar entrevistas por medio de la plataforma virtual *Zoom*, lo que permitió dosificar mejor los tiempos de investigación, evitando el contacto físico durante la pandemia. La muestra fue elegida según los lineamientos de una investigación cualitativa.

Metodología

Es de enfoque cualitativo, con un diseño de tipo etnográfico y el método a utilizar es la etnografía. El ámbito de estudio son los integrantes de los elencos artísticos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la muestra fue de 16 entrevistas semiestructuradas a través de un cuestionario con nueve subcategorías. Los elencos artísticos son: Tuna PUCP de 27 integrantes, Orquesta de Salsa PUCP de 26 integrantes, Coro Femenino PUCP de 40 integrantes, Coro y Conjunto de cámara PUCP de 52 integrantes, Elenco de danzas del Centro de Música y Danzas de la PUCP (CEMDUC) de 135 integrantes, Conjunto andino amazónico CEMDUC de 15 integrantes, Orquesta banda de CEMDUC de 16 integrantes, Conjunto Sikuri CEMDUC de 16 integrantes y Conjunto Criollo Costeño CEMDUC de 24 integrantes.

Estructura de la tesis

Descripción de los capítulos de la tesis

El informe de investigación está estructurado en cuatro secciones. Primero se presenta el marco teórico, en el que encontraremos los antecedentes de la investigación con cinco referencias de estudio, las bases teóricas donde veremos los enfoques sobre gestión cultural, política cultural, derechos culturales y producción artística. De igual manera se definen los términos básicos que se utilizarán en la investigación.

En la segunda sección tenemos la metodología del estudio, en el que se establece el diseño metodológico, procedimientos de toma de muestra, las técnicas para recolectar la información, las técnicas que permiten el proceso de la información y aspectos éticos.

En la tercera sección, están los resultados de la investigación, a partir de las dos categorías planteadas: la primera, Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos, y la segunda, Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

Luego, en la cuarta sección, encontramos la interpretación de los resultados en el apartado análisis y discusión, se contrasta la información obtenida. Finalmente, las conclusiones relacionadas con los objetivos y recomendaciones como sugerencias finales del estudio, de igual manera las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes Internacionales

Havard y Weill (2021) en su artículo de investigación, desarrollado en Francia sobre políticas culturales en el ámbito universitario y sus dinámicas con el entorno, los objetivos son explicar la organización de la vida cultural en Brest y sus lineamientos nacionales y acciones locales y definir el rol de la universidad en la vida de la población y en las políticas de cultura. Se utilizaron encuestas y análisis documental para el estudio. Los diversos proyectos culturales de Brest así como otras ciudades recibieron fondos públicos a través de la gestión de sus autoridades, los cuales tienen objetivos similares con aspectos de democratización: ayudas para la creación artística y el desarrollo creativo. Ocurre algo muy particular en París, y en las grandes ciudades, el gobierno francés monitorea directamente las inversiones y organización de las instituciones, sin embargo en Brest se da lo contrario, en la cual las autoridades gestionan los fondos que les asignan y los asocian con entidades regionales, departamentales o municipales. Como parte de los resultados vemos que la universidad estatal, atrae a diversos agentes culturales que desean ser socios de servicios culturales para ofrecer precios accesibles y especiales a los estudiantes, hay una mayoría que opta por las diversas actividades virtuales la cual también se acrecentó en la pandemia del COVID-19. Se incluye este estudio, por un lado, por su temporalidad en el contexto de pandemia y por otro, en cuanto a la vinculación de las políticas de gestión cultural en un ámbito regional y cómo se relacionan con las políticas de gestión cultural universitarias, con modalidad presencial y virtual.

Molina (2017) en su estudio sobre gestionar la cultura en el área universitaria en México, utilizó el análisis documental. Propone en su artículo de investigación verificar la relación y el avance de la gestión cultural con la estructura de la dimensión de la educación superior. Se revisa el devenir de la idea de extensión cultural en educación superior con la adaptación del sistema educativo universitario y los modelos de difusión cultural. Cabe precisar que servir a la comunidad como parte de la responsabilidad universitaria nace en Estados Unidos en 1862 en el Acta Morrill, luego en 1918 en Argentina en la Universidad de Córdoba Molina se retoma esta idea para la transmisión de conocimientos a la población, posteriormente a ello varias universidades de Latinoamérica fueron integrando la extensión universitaria. En este estudio vemos la integración de la gestión cultural universitaria y la interrelación que debe tener con su entorno, en la cual la universidad se transforma en uno de los motores que impulsa el reencuentro de la población con las formas de ejercer sus derechos culturales.

Ben (2021) en su artículo de investigación realizado en España se refiere a las políticas de cultural y su vínculo con la extensión universitaria, utiliza el análisis documental con fuentes municipales y universitarias. Este estudio trata de la relación de las políticas culturales universitarias y su influencia en la vida cultural de la ciudad. Como parte de la metodología primero hace un recuento de las políticas para la cultura en los municipios de España desde que empezó la democracia en el periodo 1979-2021, luego se precisan las políticas de la provincia de Cádiz como campos universitarios detallando estadísticas en el ámbito sociocultural en sus respectivos ayuntamientos: Algeciras, Cádiz, Jerez y Puerto Real, el periodo de análisis fue del año 2010 al 2019. Esta investigación se relaciona con el estudio porque se puede apreciar en qué medida las políticas

culturales universitarias ejercen un acercamiento a la vida cultural de una determinada comunidad municipal, brindando elementos para su análisis en lo social, cultural y educativo.

Di Bello y Romero (2018) en su artículo de investigación sobre los vínculos de la extensión universitaria y sus contextos geográficos desarrollado en Argentina, se realizaron entrevistas a profundidad y análisis documental, tuvo como objetivo distinguir las concepciones de los funcionarios sobre la extensión universitaria y las orientaciones de acción sobre la relación entorno-universidad en la dimensión social y cultural. En la estructura de la investigación vemos primero los cambios de políticas universitarias en Argentina en décadas recientes con énfasis a las que tuvieron un mayor impacto en la comunidad y la universidad, en la segunda parte se explican los procesos de las áreas de bienestar y extensión universitaria. (p. 165, 166). Este estudio aporta a la investigación porque brinda la mirada desde los agentes y directivos que toman las decisiones sobre las políticas culturales universitarias, así como también cómo estas se aplican a través de los proyectos y actividades institucionales.

Antecedentes Nacionales

Duche y Andía (2019) en su artículo de investigación de enfoque cuantitativo, sobre el consumo cultural de estudiantes universitarios en Perú, aplicaron encuestas a 1033 estudiantes de la Universidad Católica de Santa María en la ciudad de Arequipa, tuvieron como objetivo conocer el nivel y características de las formas que utilizan los productos, bienes y servicios culturales. Los hallazgos principales fueron: la concepción de la cultura desde las dimensiones del arte, costumbres, la historia e identificación local; el cine y la música son los que tienen mayor consumo; internet y las redes sociales el medio informativo que prefieren

para informarse sobre las actividades culturales y la asistencia prefieren realizarla con amigos y compañeros de facultad. Este artículo contribuye al estudio porque se relaciona directamente con una de las categorías de la investigación que es proyectos, actividades e iniciativas culturales.

Vera (2021) en su tesis doctoral, de enfoque cuantitativo, realizada en Perú sobre las formas de representación social en el ámbito cultural en estudiantes universitarios y su consumo cultural en el contexto de la pandemia de COVID-19, su objetivo fue analizar aspectos de continuidad y ruptura que ocasionó la pandemia en el consumo de la cultura y comportamiento cultural de los estudiantes de una universidad privada de Arequipa, aplicándose un cuestionario a 441 estudiantes del área de ciencias sociales. En las conclusiones más relevantes están: preferencia por actividades culturales virtuales en forma individual; incremento del uso de las redes sociales con fines culturales, mayor actividad cultural virtual en el periodo de la pandemia en comparación con la pre pandemia, gradualmente algunos aspectos de su vida cultural los pueden desarrollar en forma virtual. La importancia de este estudio radica en el planteamiento de adaptaciones y nuevos enfoques de las políticas culturales universitarias para la promoción de la cultura en sus estudiantes.

Falla y Lastra (2018) en su tesis de maestría de enfoque cualitativo, tuvo como objetivo aplicar la perspectiva del director de comunicaciones (DIRCOM) sobre el tipo de gestión cultural que se realiza en una universidad privada del Perú, para reconocer la contribución que tiene a la comunicación y promoción de las artes. Se entrevistaron a cinco expertos de la gestión cultural. Entre las conclusiones más importantes tenemos: Es necesario articular diversos sectores de las industrias culturales con las universidades en el campo de la promoción de

la cultura para gestionar estrategias con el modelo DIRCOM, la difusión y fortalecimiento del arte en la universidad beneficia a la consolidación de las habilidades blandas en los estudiantes. El estudio se vincula con la subcategoría: Proyectos, actividades e iniciativas culturales, y por otro lado se relaciona con la promoción de las artes para su disfrute desde los elencos artísticos universitarios.

1.2 Bases teóricas

La perspectiva teórica asumida en esta investigación, establece sus bases en la gestión cultural y las políticas culturales universitarias, en beneficio de sus comunidades educativas, con énfasis en los derechos culturales de sus elencos artísticos. Lo que implica reconocer los factores de desarrollo humano y social en la vida de los estudiantes a través de los proyectos y actividades culturales. De igual manera para esta investigación, es importante reconocer los estudios, propuestas y normas desde el ámbito de las políticas culturales universitarias nacionales y extranjeras en la región, así como también las directrices promovidas por organismos internacionales, porque brindan un panorama de referencias a los sistemas educativos según su devenir socio histórico, que guarda relación directa con la identidad comunitaria, el patrimonio cultural y fundamentalmente con la diversidad cultural que posee el contexto geográfico del estudio. Finalmente los documentos y declaraciones internacionales relacionadas a los derechos humanos con incidencia en lo cultural, son fundamentales en la investigación porque permiten valorar el ejercicio de los derechos para los estudiantes universitarios.

1.2.1 Políticas culturales universitarias

Las políticas culturales universitarias van cambiando con el paso del tiempo, permiten proponer lineamientos de gestión cultural que servirán para encaminar las áreas sociales, educativas y culturales que coincidan con la visión y misión de la institución, así como con su filosofía educativa.

Propósitos de políticas culturales para la universidad

Díaz et al. (2014) sostienen que las políticas culturales universitarias tienen cinco propósitos: reforzar la relación identidad – patrimonio cultural, promover la democracia universitaria, desarrollar la formación de la comunidad universitaria, valorar la pluralidad de conocimientos, reforzar la responsabilidad social universitaria. (p. 12).

Tres propósitos coinciden con la presente investigación: fortalecer los aspectos identitarios a través del arte que a su vez tienen un vínculo con el acervo cultural, evidenciar la promoción cultural y las formas de acceso que difunde la universidad, y finalmente, la variedad de los conocimientos de los lenguajes artísticos que se brindan con la práctica de la música y la danza.

Propuestas estratégicas para las políticas culturales universitarias

Las universidades como ejes del conocimiento desde su misión de democratizar la cultura tienen la oportunidad de brindar acceso a sus estudiantes a la diversidad de estilos, corrientes, épocas y lugares de desarrollo artístico cultural, también los cambios de paradigmas del disfrute cultural a través de medios virtuales promueven nuevas formas de entrada y conexión con las artes.

García Canclini (2022) reflexiona sobre la cultura popular y cuestiona los límites que se presentan en los imaginarios de diferentes grupos sociales en relación a lo culto y lo popular, las bellas artes y el arte popular, desde las prácticas

y las investigaciones en espacios educativos, por otro lado los productos artísticos que se generan desde las industrias culturales ahora están al alcance de las familias a través de las plataformas digitales lo que motivo un cambio de accesibilidad sobre todo en los años de la pandemia del COVID-19.

Para las universidades, los elencos artísticos son una oportunidad para mostrar a sus comunidades educativas la diversidad cultural que poseen según su contexto social y promover las reflexiones sobre las coyunturas locales, nacionales y globales, utilizando los medios presenciales y la virtualidad.

La Universidad de Antioquía (2012), desde la metodología de las mesas de trabajo, las propuestas temáticas como: La reflexión sobre la misión del sector cultural universitario, dentro de la investigación e innovación desde un enfoque cultural así como también las estrategias de intervención y vínculo social de la educación y la cultura; otra mesa de trabajo fue la gestión de las dinámicas culturales en las universidades, se mencionan las estrategias para la planeación, gestión, implementación, sostenibilidad, y evaluación para la planeación estratégica y una política cultural que vincule los agentes educativos con la sociedad, otra propuesta fue el fortalecimiento del patrimonio cultural como parte del desarrollo de la memoria histórica e identidad cultural y promover la creación artística en las instituciones educativas. Desde las comunidades de aprendizaje universitario, el patrimonio cultural inmaterial forma parte de las apropiaciones culturales que convergen en un espacio común integrador desde una mirada de los vínculos de representación. (p. 62)

Esta propuesta colombiana, resalta la importancia que se le debe dar a la planificación estratégica y tomar en cuenta las percepciones de la comunidad

educativa para las mejoras pertinentes; generar proyectos que fomentan la creatividad mediante el arte en la universidad.

Lineamientos de políticas culturales para la universidad

Establecer las directrices de políticas culturales que dialoguen en sintonía con el currículo de las universidades es un reto que debe asumirse desde el Estado, las comunidades universitarias, políticos, especialistas en gestión cultural y educativa, teniendo en cuenta impulsar las políticas públicas con enfoque intercultural, desde los derechos culturales y la justicia social.

En Universidad de Antioquía (2013) se evidencia un gran esfuerzo de representantes de las universidades, con reuniones de trabajo desde el 2008 al 2013, publicaron las políticas culturales universitarias. Con miras al fomento del desarrollo sociocultural se replantearon diversas dimensiones y alcances de las universidades. En ese sentido se plantearon los siguientes lineamientos: primero la cultura enfocada a la universidad, segundo la formación en cultura y su impacto en la comunidad universitaria, tercero la relación intercultural con enfoque de derechos, cuarto la vigencia del patrimonio cultural, quinto la era del conocimiento y la cultura como catalizador, sexto la cultura y la proyección en su entorno, séptimo los equipamientos culturales universitarios, octavo la comunicación estratégica para ciudadanía cultural, noveno las legislaciones en las políticas culturales que se forjan desde la universidad.

Por otro lado, es necesaria la diversificación de la educación y resaltar su importancia dentro del desarrollo sociocultural para la edificación del futuro y los desafíos de las siguientes generaciones. (UNESCO, 2019, p.97).

En esta perspectiva las universidades cumplen un rol de fomento de la equidad y desarrollo que permita un encuentro entre diversos agentes de la sociedad en un espacio de diálogo intercultural. Al mismo tiempo en el apartado Misiones y Funciones de la educación superior, tenemos lo siguiente:

En el artículo 1, literal c, se resalta la promoción y difusión de investigaciones que fortalezcan el potencial económico y sociocultural dentro de las ciencias y las artes creativas. En el mismo artículo, literal d, se menciona que las universidades deben contribuir al estudio, preservación y difusión de las culturas tradicionales en un entorno de reciprocidad y respeto. En el artículo 2, literal b, las universidades como parte de autoridad intelectual deben promover la reflexión de problemas culturales con responsabilidad y autonomía; en el literal c, proponen analizar en forma constante las nuevas tendencias sociales, culturales, políticas y económicas. (UNESCO, 2019, pp. 101-102)

De igual manera indicar que es importante promover los diversos estudios que realice la comunidad universitaria fomentando los derechos culturales, tal como aparece en el apartado: Forjar una nueva visión de la educación superior, tenemos que en el artículo 5, literal b, se señala que “la institución debe apoyar a quienes realicen investigaciones considerando sus derechos culturales e intelectuales y las conclusiones de sus respectivas investigaciones deben usarse en provecho de la humanidad”. (p. 102).

En el apartado: De la visión a la acción, artículo 11, literal b, considera que la calidad también debe ser reflejada desde un ámbito global con la creación de sistemas interactivos, intercambio de conocimientos y proyectos sociales sostenidos en el valor de la cultura. En el artículo 12, literal b, se propone la creación de nuevos entornos virtuales que permitan la democratización de la cultura, el progreso económico y social desde redes continentales o globales. (pp. 109-110)

En el artículo 15, literal a, se le da importancia a la solidaridad, reconociendo la diversidad cultural y el plurilingüismo en la comprensión de los problemas mundiales. (p. 112).

El Ministerio de Cultura (2020), sobre las universidades se menciona la importancia de la especialización y mejora continua de los docentes y los diversos agentes educativos, por otro lado las instituciones deben poner en práctica la investigación con enfoques interculturales y derechos culturales, orientados al desarrollo local. (p. 117)

También se indica que es necesario gestionar actos académicos nacionales para la comunidad estudiantil donde se aborden temáticas sobre la diversidad de la cultura propiciando el pensamiento crítico. (p. 154)

Otra propuesta es establecer itinerarios educativos y capacitaciones para fomentar la valoración y digitalización del patrimonio cultural, la relevancia de contar con una base de datos digital, servirá para generar un resguardo de los catálogos y otros bienes culturales, como se basa en el estudio de Torrejón, J. A. A. (2009) incluido en Política Nacional de cultura 2030, describe las actividades realizadas desde 1989 en la Comunidad Andaluza, coordinando con el Ministerio de Cultura español y sus universidades, el inventario de Bienes Muebles como estrategia de protección

del patrimonio, que permite la accesibilidad de la información para futuras investigaciones.

En la **Ley Universitaria 30220** tenemos los siguientes lineamientos a considerar en las políticas culturales universitarias, en el artículo 6: Fines de la universidad, hacen mención a la cultura desde un enfoque constructivista relacionado con la creatividad y el arte, así como también la importancia de forjar su identidad como una herencia inherente a través del patrimonio.

Por otro lado en el artículo 7: Funciones de la universidad, como un espacio que proyecte y extienda la cultura a la sociedad, y también la formación continua, las cuales permitan el desarrollo de la población.(Congreso de la República de Perú, 2014, p. 7)

El bienestar entendido como la calidad de vida estudiantil, fortalece su desarrollo en diversos ámbitos, tal como se menciona en el artículo 126: Bienestar Universitario, indicando que según la naturaleza de su organización se tenga espacios que permitan la recreación con proyectos de cultura, arte y deporte. (Congreso de la República de Perú, 2014, pp. 56)

1.2.2 Gestión cultural universitaria

El panorama que nos deja la pandemia del COVID-19 para el sector cultural, exige a las universidades planteamientos de gestión que fortalezcan las interrelaciones con otras instituciones a nivel internacional, nacional y local, logrando articulación en perspectivas paralelas que contribuyan al desarrollo sostenible.

Martinell (2020) menciona que la coyuntura actual a nivel global exige a la comunidad global generar nuevas orientaciones y capacidades a la gestión de la cultura, desde los principios de sostenibilidad para el planteamiento de proyectos y

actividades, promoviendo el pensamiento crítico y el actuar conforme a las necesidades de la población.

Las universidades se integran o deberían integrarse a la comunidad a la que pertenecen, desde una perspectiva humanista y comprometida con el desarrollo cultural a través de sus programas, proyectos o actividades que sintonicen con las necesidades y motivaciones de sus habitantes.

Las prácticas culturales en la universidad con el correr de los últimos años han ido cambiando por las dinámicas que trae la globalización como las tecnologías y formas de comunicación, la virtualidad y el internet, las tendencias sociales y el desarrollo de las industrias culturales que impactan en los estudiantes universitarios.

En ese sentido, Villamil y Hurtado (2019) concluyen que los medios de acercarse a la vida cultural en las universidades está cambiando por el alto consumo de las TIC, y las formas que regulan el los tiempos libres entorno al conocimiento, actividades y disfrute cultural.

La gestión cultural en las universidades debe conectar con las iniciativas de su propia comunidad, sensibilizar a sus estudiantes ante las problemáticas sociales para brindar alternativas de solución, ofrecer a la comunidad universitaria posibilidades de identificación con la cultura su preferencia desde una dimensión artística y sociocultural, fomentar iniciativas que motiven el acercamiento al disfrute de las artes en la universidad.

Ruiz (2016) sostiene que la cultura en las universidades debe tener una organización y gestión interna que permita forjar una identidad única según las características sociales de sus estudiantes y el contexto donde se desarrolla, así como también una oferta cultura diferenciada.

Aballay y Avendaño (2010) señalan que el espacio universitario debe percibirse como un ente que dinamiza su contexto territorial que debería también enfocarse en la investigación de su propia región.

Vemos que es importante la articulación entre la Municipalidad y la Universidad, en la cual se respaldan mutuamente en beneficio de la integración social, por un lado la municipalidad propicia un nexo académico sociocultural y por otro lado a la universidad le permite fortalecer su sentido de pertenencia en el ámbito territorial y con mirada a futuro.

1.2.3 Derechos culturales

1.2.3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Martinell (2013) considera que uno de los puntos de partida para los derechos culturales es la “Declaración Universal de los Derechos Humanos del año”.

En este documento de la Organización de las Naciones Unidas (1948), sostiene en el artículo 27, sobre la libertad de formar parte de la vida cultural en su comunidad, el disfrute artístico, participación de los avances de la ciencia y beneficiarse de sus resultados.

También sostiene que la universidad debe permitir la consolidación de competencias que faciliten las capacidades culturales, para ejercer los derechos culturales desde la comunidad universitaria.

Según Martinell (2013), existen las competencias básicas las cuales conectan con la información, motivan opiniones, relacionan con el entorno y valorar las formas culturales. Por otro lado están las competencias transversales que se pueden anexar en cualquier periodo de la vida universitaria desde la apreciación, valoración y evolución cultural, reconocer las libertades interculturales y respeto a

los derechos. Finalmente, menciona que existen las competencias específicas que deben reflejarse en los derechos inherentes en las acciones y participación de los estudiantes en la cultura universitaria, el reconocimiento y práctica de las artes, equipamientos culturales de su comunidad, gozar de las innovaciones y desarrollar sus talentos creativos.

1.2.3.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Es parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos y fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Aquí fueron incluidos los derechos laborales, a la educación y a la salud.

En este documento de la Organización de las Naciones Unidas (1966) encontraremos en el artículo 15: los aspectos relacionados a los derechos culturales, se mencionan tres derechos: el primero referente a la participación en la vida cultural, que está vinculado al fomento, creación y promoción de la cultura de los grupos sociales; el segundo sobre aprovechar los avances y utilidad de la ciencia, en ese sentido la universidad cumple un rol unificador y forjador de la sistematización y creación del conocimiento en beneficio de la sociedad; finalmente el tercero menciona que las personas son protegidas en relación de sus derechos morales y materiales por la creación producto de la ciencia, la literatura o el arte de las que sean autoras, aquí podemos identificar los derechos resguardando la dignidad y respeto a los creadores.

1.2.4 Producción artística

De acuerdo a Vásquez (2019) la producción artística está relacionada con cuatro fuentes, la primera es el **trabajo y el juego**, donde el hombre utiliza la naturaleza para satisfacer diversas necesidades, dentro de ellas está la estética creando productos artísticos vinculando sus percepciones, emociones, espiritualidad y sentido de afirmación de la belleza. En relación al juego como fundamento de las culturas artísticas y disciplinas deportivas como espacios que se caracterizan por la libertad, acuerdos sociales, lo espacial, desarrollo psicomotor y el disfrute. La segunda **el trabajo y el arte en un mismo hecho productivo**, aquí se muestra la satisfacción emocional que produce la creatividad a través de un producto como la vinculación de actividades agrícolas y ganaderas con el sonido y el movimiento, estas interrelaciones evidencian la organización del trabajo con el sonido, el ritmo y el movimiento. La tercera es **el trabajo, rito y el arte**, aquí se establece el valor simbólico, es decir, la interpretación del hombre sobre la naturaleza y sus creencias de las funciones sociales vitales, por otro lado, también se puede ver en las luchas de poderes religiosos, políticos y económicos que congregan masivamente a la población en la actualidad. La cuarta fuente es **el arte, trabajo y rito en el sistema capitalista**, en las industrias culturales contemporáneas el arte está separado del trabajo, en la cual los productos artísticos se realizan obedecen a lógicas del mercado y de las tendencias globales que proponen las nuevas formas de comunicación a gran escala, en el marco del capitalismo lo que se considera producto artístico es solo aquello que produce un valor económico asociados a un “éxito” sostenido en contextos frívolos.

1.3 Definición de términos básicos

1.3.1 Políticas culturales

Para Néstor García Canclini, las políticas culturales derivan del resultado y propuestas de varios agentes con miras al beneficio en común, sostiene que son el conglomerado de intervenciones que realizan las personas desde una dimensión simbólica para la satisfacción de sus necesidades y motivaciones que las llevan a mejoras dentro de una comunidad organizada. (Organización de Estados Iberoamericanos, 1998, p. 27).

Martinell (2001) destaca la incorporación de las políticas en cultura en los estudios de los gestores culturales como agentes sociales que realizarán los vínculos entre el sector académico y los proyectos de desarrollo como lo señala señalando que las políticas culturales deben enfocarse en el desarrollo y capacitación de las personas, alineando los objetivos con las actividades y estrategias. (p. 4)

Vidal-Beneyto (1981) define las políticas culturales como el conjunto de procesos orientados a los objetivos de una comunidad o institución organizada y con el interés de intervenir en su propia vida cultural. (p. 125)

UNESCO (1982) afirma que las políticas culturales tienen como finalidad el desarrollo cultural, para reafirmar las identidades culturales de los países, su soberanía, la libertad y la igualdad desde un sentido humanista. De igual manera destaca la relación entre la democratización cultural y el desarrollo sociocultural.

UNESCO (1998) señala que las políticas culturales deben tener principios rectores, enfoques y objetivos que garanticen el desarrollo cultural.

Figura 2

Propuesta de UNESCO sobre las políticas culturales

| Principios rectores | Enfoques | Objetivos |
|--|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Incluir el desarrollo sostenible en los proyectos institucionales.2. Participar en la vida cultural como un derecho inherente.3. Garantizar el respeto intercultural.4. Contribuir en la defensa de las culturas regionales y locales.5. Fomentar el desarrollo de la creatividad | <ol style="list-style-type: none">1. Buscar la integración y articulación con diversas áreas sociales.2. Asistir a las problemáticas socioculturales.3. Estimar el alcance de las TIC y su repercusión cultural.4. Respetar los derechos de la mujer y poblaciones vulnerables.5. Promover el desarrollo y la paz.6. Proponer acciones y métodos que permitan hacer frente a la exclusión y marginación de cualquier índole.7. Mantener una regulación equilibrada de la gestión de los recursos y patrimonio cultural. | <ol style="list-style-type: none">1. Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.2. Promover la creatividad y la participación en la vida cultural.3. Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y promover las industrias culturales.4. Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información.5. Mejorar la disposición de recursos humanos y financieros para el desarrollo cultural. |

Nota: A partir de “Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo” por UNESCO, 1998, pp. 14-19.

Martinell y López (2008) establecen que las políticas culturales tienen conexiones múltiples, en ese sentido indican que las políticas culturales es un dominio general y tiene nueve temáticas generales, que agrupan a términos concretos denominados temas específicos que a su vez tienen desglose en dos niveles.

Por otro lado, Guédez y Menendez (1994, como se citaron en Aballay & Avendaño, 2010) señalan, que la gestión cultural son las acciones que permiten dinamizar procesos culturales basándose en estudios particulares con impacto en la comunidad, así como también que es un trabajo sistematizado donde coexiste el liderazgo, la promoción, la administración e intervención. (p. 144)

1.3.3 Elencos artísticos

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2022) los elencos artísticos tienen como tarea la programación de eventos artísticos que expongan las creaciones artísticas mostrando la diversidad de propuestas, géneros y estilos de las artes musicales y danzarias en torno al arte universal de diferentes tiempos y contextos.

1.3.3.1 Elencos artísticos universitarios

Según la Dirección de Asuntos Culturales (2020a) en el ámbito universitario se integran los conocimientos y las competencias que desarrollan los estudiantes en diversos espacios de aprendizaje, en ese sentido se promueven proyectos y actividades culturales desde las prácticas artísticas. De acuerdo al Plan de trabajo Dirección de Asuntos Culturales (2022) uno de los objetivos estratégicos está vinculado con la complementación de la formación universitaria con el desarrollo las prácticas artísticas. En los elencos artísticos se forja la sensibilidad, la apreciación estética, la creatividad y socialización como habilidades del ser humano, fortaleciendo sus derechos culturales.

1.3.4 Derechos culturales

Durán (2011) define los derechos culturales como aquellos que están enmarcados en las necesidades culturales como parte de su propia identidad y arraigo de pertenecer a una comunidad con la cual se identifica en su modo de vida particular. (p. 38)

Los derechos se clasifican por generaciones, se denominan derechos de primera generación a los derechos políticos y civiles, fundamentados en garantizar la libertad de las personas; por otro lado están los derechos de segunda generación a los cuales pertenecen los derechos económicos, sociales y culturales comprometiendo la accesibilidad al trabajo, a la educación y la cultura propia.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

2.1 Diseño metodológico

Este estudio de **enfoque** cualitativo pretende explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos, a través de **entrevistas** a integrantes de los elencos artísticos, con un **diseño** de tipo etnográfico, el **método** a utilizar es la etnografía.

Estrategia de la investigación

Se toma en cuenta los seis objetivos estratégicos de la DACU, desde el cual establece su plan anual y además tienen relación con los objetivos de la universidad. A partir de allí se consideran seis subcategorías.

Figura 4

Subcategorías del estudio y objetivos estratégicos de la DACU

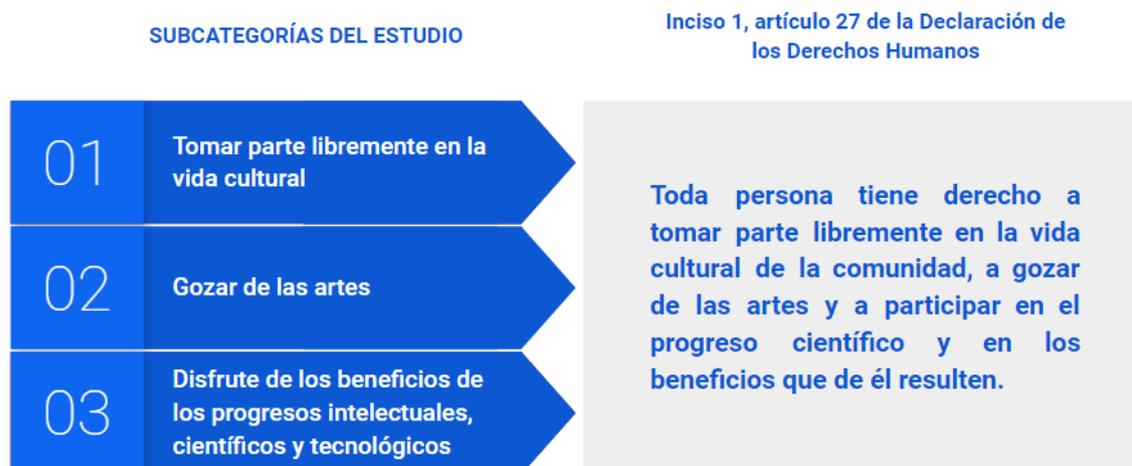
| SUBCATEGORÍAS DEL ESTUDIO | | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA DACU |
|---------------------------|---|--|
| 01 | Bienes culturales | Identificar, registrar y difundir los bienes culturales que tiene la PUCP como propietario o custodio. |
| 02 | Producción cultural | Garantizar el acceso a la producción cultural de la comunidad PUCP. |
| 03 | Conocimiento cultural | Promover la adquisición de conocimiento cultural por medio de espacios continuos de formación. |
| 04 | Política cultural | Proponer el desarrollo de la política cultural PUCP, ejecutar y velar por su cumplimiento y consolidación. |
| 05 | Proyectos, actividades e iniciativas culturales | Gestionar y Articular la oferta, proyectos, actividades e Iniciativas culturales de la PUCP. |
| 06 | Competencias artísticas | Promover el desarrollo de competencias artísticas que complementen la formación profesional en la PUCP. |

Nota: A partir de "Dirección de Asuntos Culturales (DACU)" por Dirección de Asuntos Culturales, 2020d.

De igual manera se considera el inciso 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a partir de allí se establecen tres subcategorías.

Figura 5

Subcategorías del estudio e inciso 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Nota: A partir de “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, por Organización de las Naciones Unidas, 1948.

Nivel o alcance de la investigación

Es de **tipo explicativo** porque busca conocer y explicar en profundidad las percepciones que tiene los integrantes de los elencos artísticos sobre sus derechos culturales.

Diseño de la investigación

El **diseño metodológico** será etnográfico, para Restrepo (2018) la etnografía como metodología tiene un realce en las explicaciones e interpretaciones de los informantes en sus interacciones sociales para tener una perspectiva de su cotidianidad.

Sobre los métodos etnográficos, Martínez (2006) señala que los miembros de una institución son parte de un grupo muy específico y los estudios que se realicen allí

son muy particulares desde la perspectiva de sus normativas o reglas. (pp. 135-136).

2.2 Procedimiento de muestreo

Ámbito y sujetos de estudio

El ámbito de estudio es la PUCP los sujetos son los integrantes de los nueve elencos artísticos de la universidad, que son gestionados por la Dirección de Asuntos Culturales, esta Dirección depende del Rectorado.

Los elencos artísticos contribuyen al desarrollo humanista, pueden estar integrados por estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo. Para ser integrante de algún elenco artístico se debe postular a través de una evaluación que consta de una entrevista y demostración de aptitudes de interpretación en la música o la danza. La participación en los elencos es gratuita.

Muestra de estudio.

Se aplicará el muestreo intencional estratificado. Según Martínez (2004) este tipo de muestra permite que todas las categorías de casos del estudio puedan estar representadas y hay un amplio acceso a los sujetos investigados, se enfatiza los casos representativos, explotando a los informantes claves. Es más factible realizar las comparaciones y determinar las características de un subgrupo que nos interesa estudiar.

Se va a complementar con el muestreo teórico a partir de conceptos claves y el análisis de los datos del método comparativo constante. Para tener en cuenta hasta qué momento se debe realizar el muestreo, de acuerdo a Strauss y Corbin (2002) es necesario llegar a la saturación de las categorías para la construcción de una teoría. (p. 231)

La muestra significativa está constituida de la siguiente manera:

Tabla 1
Muestra del estudio

| Elenco artístico | Cantidad de integrantes | Muestreo intencional estratificado |
|--------------------------------------|--------------------------------|---|
| Tuna PUCP | 27 | 1 estudiante |
| Orquesta de salsa PUCP | 26 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Coro femenino PUCP | 40 | 1 estudiante |
| Coro y conjunto de cámara PUCP | 52 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Elenco de danza (CEMDUC) | 135 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Conjunto andino – amazónico (CEMDUC) | 15 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Orquesta banda (CEMDUC) | 16 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Conjunto Sikuri (CEMDUC) | 16 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |
| Conjunto criollo costeño (CEMDUC) | 24 | 1 estudiante hombre |
| | | 1 estudiante mujer |

El total de participantes del muestreo intencional estratificado es 16.

Criterios de inclusión

- Integrantes de los elencos artísticos de la PUCP que tengan entre tres a ocho años de participación.
- Debe ser un miembro regular, es decir durante el semestre debe tener asistencia constante (no más de tres inasistencias injustificadas) y participación en los eventos artísticos que se hayan programado.
- Edad: 22 a 33 años. El sustento estadístico es considerar aquellas personas que tienen un rango de antigüedad que pueda llegar a la mitad de toda su permanencia en los elencos artísticos.

- Estudiante regular del semestre académico 2022-2 o egresados de pregrado.
- Se aplicará el principio de paridad de género en la muestra para garantizar la igualdad en participación de hombres y mujeres en los elencos artísticos integrados por ambos sexos. Cabe indicar que el elenco artístico Tuna PUCP es integrado solo por varones y el elenco artístico Coro Femenino PUCP cuenta solo con integrantes mujeres.

Criterios de exclusión

- Integrantes de los elencos artísticos de la PUCP que tienen menos de 3 años y más de 8 años de participación.
- Miembros irregulares, porque su asistencia es intermitente.
- Edad: integrantes que tienen menos de 22 años y más de 33 años.
- Docentes, personal administrativo y estudiantes de postgrado de la PUCP.
- Miembros de apoyo de los elencos artísticos.
- Egresados postgrado de la PUCP, porque están más distantes de la vida cultural universitaria.

2.3 Técnicas de recolección de la información

Para recolectar la información se utilizó: **Entrevistas semiestructuradas**, de acuerdo a Martínez (2004) la expresión verbal y la comunicación no verbal permiten obtener descripciones de los procesos de trabajo y percepciones con la finalidad de interpretar lo más fidedigno la descripción de las vivencias en una entrevista.

De igual manera, Díaz et al. (2013) indican que la entrevista es una técnica que permite un diálogo con un objetivo específico a través de contestaciones orales, las preguntas del instrumento son adaptables según las características del entrevistado.

Por eso se utilizaron preguntas abiertas, para que las respuestas sean más enriquecedoras para el estudio y posibiliten mayor cercanía al tema de la investigación.

Fases para la aplicación del instrumento

Para la aplicación del instrumento se tuvo cuatro fases:

Primera, **informativa y generación de posibles entrevistados**. La búsqueda de contactos que reúnan los criterios de inclusión, tengan disponibilidad de tiempo e interés de participar en el estudio.

Segunda, **exposición del diseño de la investigación**. Presentar de qué se trata el estudio a través de comunicación por correo y llamadas telefónicas, también se resolvieron algunas consultas. De esta manera se contaba con el compromiso previo de participación.

Tercera, **invitación formal**. Se realizó por correo electrónico y recordatorio a su *Whatsapp*.

Cuarta, **realización de la entrevista**. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron de forma individual, por única vez y en la modalidad virtual por la plataforma *Zoom*, con una duración de 30 a 50 minutos. Algunos entrevistados se conectaron por sus celulares y otros por sus laptops. El día y hora de entrevista se adaptó según la disponibilidad de los informantes.

Al final se les agradeció por brindar sus testimonios, y expresaron que la experiencia les sirvió para recordar y reflexionar sobre sus prácticas artísticas y su vínculo con la universidad a través de la cultura.

Descripción del instrumento.

Se utilizó **una guía de entrevista semiestructurada**, a través de la técnica la entrevista se plantearon 24 **ítems** - preguntas, divididas en dos **dimensiones o categorías**:

- Dimensión incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre los elencos artísticos. Cuenta con seis subcategorías: Bienes culturales; producción cultural; conocimiento cultural; política cultural; proyectos, actividades e iniciativas culturales; y desarrollo de competencias artísticas.
- Dimensión percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. Cuenta con tres subcategorías: Tomar parte libremente en la vida cultural y artística, gozar de las artes y; disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos.

Generando así una estructura y organización de las dimensiones del estudio.

El tipo de entrevista permitió realizar repreguntas cuando lo ameritaban de forma espontánea y natural en la interacción comunicativa.

Las preguntas fueron enviadas días anteriores a los entrevistados, además se anexaron las memorias anuales y planes de trabajo de la DACU correspondientes al periodo del estudio 2020 – 2022. Cabe indicar que la mayoría de los entrevistados mencionó que no pudo leer o leyó muy poco sobre los documentos anexos de la DACU, y sus respuestas se basaron según sus percepciones y memoria.

Antes de aplicar el instrumento se pidió autorización para grabar la entrevista, se daba lectura al consentimiento informado a cada uno de los participantes, para

considerar la confidencialidad, explicar los procesos, alcances y limitaciones para la investigación.

La validación del instrumento.

El juicio de experto fue realizado por dos especialistas en gestión cultural, un especialista en políticas culturales y un especialista en metodología cualitativa. Realizaron las siguientes sugerencias:

Precisar la primera dimensión, agregando el término “incidencia”.

Complementar preguntas en las subcategorías: Bienes culturales, producción cultural, conocimiento cultural y políticas culturales; para que permitan a los entrevistados mencionar previamente los conceptos o definiciones que manejan, antes de preguntar sobre sus opiniones sobre el tema, es el caso de las preguntas 1, 3, 6 y 8.

Añadir el contexto en la pregunta 3, agregando “desde el entorno del elenco artístico”. Finalmente, las preguntas 11, 12 y 13 eran una sola, a partir de la opinión de los expertos, se desagregaron para que los entrevistados puedan profundizar en la dimensión planteada.

La participación de los expertos permitió mejorar la redacción y especificar la importancia de las preguntas abiertas para obtener la información precisa que responda a los objetivos de la investigación, evitando prejuicios y favorezca el contexto del estudio.

2.4 Técnicas de procesamiento de la información

Para el **procesamiento de la información** se utilizaron matrices de análisis, tabulando la información según las categorías y subcategorías del estudio.

Las entrevistas semiestructuradas fueron transcritas en su totalidad, a partir de allí se eliminaron datos duplicados en una misma respuesta, luego según las

respuestas se estructuró y clasificó la información por categorías y subcategorías del estudio, se codificó a través de seudónimos para proteger la identidad de los entrevistados, después se estableció una base de datos a través de fichas de trabajo que permitan gestionar los archivos, la tabulación se presentó en base a los resultados estableciendo relaciones directas con las categorías y subcategorías según la calidad de los datos.

Otro de los criterios en la interpretación de los datos, fue consolidar las respuestas por subcategorías, porque en algunas respuestas, los entrevistados al explayarse en sus explicaciones respondían directamente otras preguntas que pertenecían a la misma subcategoría, permitiendo que la sistematización sea más precisa, así como también se consideró realizar citas relacionadas a los hallazgos.

2.5 Aspectos éticos

Basándose en el Código de Ética de la universidad, según el artículo 5, se tendrá en cuenta el respeto por la persona humana evitando cualquier tipo de discriminación así como también respetando el derecho de las personas. También en el artículo 7, se señala que el investigador se compromete a: la búsqueda de la verdad en el estudio, realizar su labor con sentido de compromiso, actuar con honestidad intelectual en la investigación.

Por otro lado, Organización Mundial del Turismo (1999) en su Código Ético en el artículo 2 sobre el turismo, instrumento de desarrollo, personal y colectivo numeral 5, se resalta la necesidad de introducir en los programas educativos el valor de los intercambios turísticos y culturales así como también los impactos económicos y factores de riesgo que puedan involucrar.

CAPÍTULO III: RESULTADOS

Se realizaron entrevistas a dieciséis integrantes de los elencos artísticos de la PUCP, entre estudiantes (8) y egresados de pregrado (8) que provienen de las carreras de: Música (1), Gestión Empresarial (1), Derecho (2), Psicología (3), Arte y Diseño (1), Arquitectura (1), Comunicación para el Desarrollo (3), Ingeniería de Telecomunicaciones (1), Ingeniería Mecánica (1), Publicidad (1), Ingeniería Industrial (1).

Tabla 2
Estadística de los participantes en la investigación

| Código | Nombre (seudónimo) | Sexo | Edad (años) | Elenco artístico | Años en el elenco artístico |
|---------------|-------------------------------|-------------|------------------------|---------------------------|--|
| E1 | Jorge | Masculino | 24 | Tuna | 7 |
| E2 | Noel | Masculino | 26 | Orquesta de salsa | 3 |
| E3 | Marta | Femenino | 32 | Orquesta de salsa | 3 |
| E4 | Alejandra | Femenino | 33 | Coro femenino | 5 |
| E5 | Daniel | Masculino | 27 | Coro y Conjunto de Cámara | 6 |
| E6 | Alondra | Femenino | 24 | Coro y Conjunto de Cámara | 4 |
| E7 | Leonardo | Masculino | 22 | Danza | 6 |
| E8 | Paola | Femenino | 25 | Danza | 5 |
| E9 | José | Masculino | 29 | Conjunto Andino Amazónico | 4 |
| E10 | Nadia | Femenino | 28 | Conjunto Andino Amazónico | 7 |
| E11 | Ricardo | Masculino | 22 | Orquesta Banda | 3 |
| E12 | Naomi | Femenino | 23 | Orquesta Banda | 4 |
| E13 | Mauricio | Masculino | 27 | Conjunto Sikuri | 8 |
| E14 | Jesica | Femenino | 28 | Conjunto Sikuri | 6 |
| E15 | Dante | Masculino | 23 | Conjunto Criollo Costeño | 4 |

Figura 6: Los elencos artísticos de la DACU



Nota: Tomado de "Memoria anual 2020" por DACU, 2020c.

Según el análisis realizado, para el estudio relacionado a los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020 – 2022, se dividieron en dos categorías: Dimensión incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre los elencos artísticos, y dimensión percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

Las respuestas se encontrarán en matrices por subcategorías.

Figura 7: Preguntas a entrevistados

| Objetivos | Categorías | Subcategoría | Preguntas |
|--|--|---|--|
| <p>Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP sobre sus elencos artísticos.</p> | <p>Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos</p> | Bienes culturales | <p>1. ¿Qué son para ti los bienes culturales de la PUCP?</p> <p>2. ¿Consideras que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con tus actividades dentro del elenco artístico? ¿Cómo así?</p> |
| | | Producción cultural | <p>3. ¿Qué es para ti la producción cultural desde el entorno del elenco artístico?</p> <p>4. ¿Cómo se fomenta la producción cultural en el elenco artístico?</p> <p>5. ¿Cómo consideras que impacta la producción cultural en el elenco artístico?</p> |
| | | Conocimiento cultural | <p>6. ¿Qué definición tienes sobre conocimiento cultural?</p> <p>7. ¿Consideras que tu participación en el elenco artístico incide en ampliar tu conocimiento cultural? ¿Cómo así?</p> |
| | | Política cultural | <p>8. ¿Qué entiendes por política cultural PUCP?</p> <p>9. ¿Cómo crees que se representan las políticas culturales de la PUCP en el elenco artístico?</p> <p>10. ¿De qué forma consideras que participas en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural de la PUCP desde el elenco artístico?</p> |
| | | Proyectos, actividades e iniciativas culturales | <p>11. ¿Qué proyectos, actividades o iniciativas culturales conoces de la DACU?</p> <p>12. ¿Qué opinas sobre ellos?</p> <p>13. ¿Qué impacto tienen para ti?</p> <p>14. ¿Consideras que tu pertenencia al elenco artístico motivó tu participación en otros proyectos, actividades e iniciativas culturales dentro o fuera de la PUCP? ¿Cómo así?</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | Desarrollo de competencias artísticas | 15. ¿Qué habilidades o destrezas artísticas desarrollaste en el elenco y complementan tu formación profesional en la PUCP? 16. ¿Qué efectos producen en ti? |
| Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | Tomar parte libremente en la vida cultural y artística. | 17. ¿Consideras que la DACU promueve mecanismos o estrategias para que tomes parte libremente en la vida cultural y artística en la universidad? ¿Cómo así? 18. ¿De qué forma te integras libremente en la vida cultural y artística en tus actividades en el elenco artístico? 19. ¿Cuáles son tus deberes y derechos como integrante del elenco artístico? |
| | | Gozar de las artes. | 20. ¿Qué es lo que más te gusta de formar parte del elenco artístico? 21. Aparte de tu participación en el elenco artístico ¿De qué otra forma disfrutas de las artes en la universidad como miembro de la comunidad PUCP? |
| | | Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos. | 22. ¿Consideras que la DACU brinda oportunidades para que participes, disfrutes o te beneficies de la investigación cultural en forma científica? 23. ¿Crees que la DACU promueve el uso de recursos tecnológicos en las clases, ensayos o presentaciones del elenco artístico? 24. ¿Qué acciones crees que realiza la DACU para que accedas a recursos y materiales que permitan tu progreso intelectual? |

Categoría 1: Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre los elencos artísticos

Esta categoría tiene seis subcategorías: Bienes culturales; producción cultural; conocimiento cultural; política cultural; proyectos, actividades e iniciativas culturales; y desarrollo de competencias artísticas.

Bienes culturales

Sobre la primera subcategoría para esta investigación, comprende todo aquello que posee un valor social, estético e histórico en la comunidad universitaria y tiene una relación con los elencos artísticos.

Aquí se puede encontrar que los integrantes de los elencos artísticos manejan una definición de bienes culturales en contexto universitario y hacen una relación de los mismos con el elenco artístico en el que participan.

Figura 8: Resultados Subcategoría Bienes culturales

| Categoría |
|---|
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Bienes culturales |
| Preguntas |
| ¿Qué son para ti los bienes culturales de la PUCP? ¿Consideras que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con tus actividades dentro del elenco artístico? ¿Cómo así? |
| Respuestas |
| <p>Los bienes culturales de la PUCP son los que tienen en custodia y promueven que toda la comunidad universitaria los reconozca, tienen un valor artístico y sociocultural. Respecto a este punto, sobre “Tesoros culturales de la PUCP” está relacionado con los trabajos de investigación, sé que existen pero no los frecuento. Sobre “Patrimonio en un clic” sí lo revisé hace un tiempo, allí está la recopilación de trabajos del patrimonio cultural, incluso allí he visto que están los trajes y vestimentas de danza del CEMDUC, también hay información sobre esculturas, pinturas, sobre diseños entre otros, los cuales sí tuve acceso de manera presencial, sé que también hay documentales y fotos. En el caso de “La PUCP en Google Arts & Culture” conozco como funciona, llegué allí por otras motivaciones más personales, a través de un trabajo de marketing estratégico y análisis del mercado cultural y utilicé como referencia la DACU. (Jorge, 24 años)</p> <p>También relacionan los bienes culturales con la identidad. “Para mí son los objetos y recursos relacionados con la identidad y el arte que tiene la universidad para salvaguardar y difundir la cultura en la comunidad universitaria”. (Esther, 26 años).</p> <p>La conexión de los bienes culturales con el arte es un aspecto que es relevante. Los bienes culturales de la PUCP son las producciones, objetos, creaciones y patrimonio que tiene la universidad para proteger y difundir la cultura en la comunidad PUCP. (Marta, 32 años)</p> <p>Se menciona sobre las creaciones de los estudiantes y su relación con bienes culturales, así como también algunos proyectos virtuales que tuvieron más visibilidad en la pandemia. Los bienes culturales son aquellos que resguarda la universidad partiendo de las creaciones artísticas de los estudiantes o toda la comunidad universitaria, también los</p> |

objetos que forman parte del patrimonio cultural tanto físico como el inmaterial. Sí considero que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con mis actividades dentro del elenco artístico, en este tiempo ha sido de manera virtual. Por ejemplo el proyecto "Patrimonio en un clic" es muy promocionado en forma virtual. (Jesica, 28 años)

También una cercanía a ciertos bienes culturales a través de actividades adicionales al elenco artístico donde participan.

Sí considero que los bienes culturales se relacionan con mis actividades en el elenco artístico, lo más cercano que yo he podido tener hasta ahora ha sido ser encargada de la comisión de bienes de CEMDUC, donde encontramos las vestimentas y las danzas propiamente dichas, ellas son parte de la expresión cultural. (Paola, 25 años)

Por otro lado un integrante de otro elenco artístico manifiesta que no hay una relación con los bienes culturales de la universidad.

"No he percibido mucha relación de los bienes culturales con los elencos artísticos, quizá la DACU deba reforzar más esa conexión". (Mauricio, 27 años)

Otro integrante percibe que es necesaria más difusión de los bienes culturales de la PUCP.

"No conozco cuáles son los bienes culturales de la PUCP por lo tanto no puedo señalar si se relacionan con el elenco artístico. Falta más difusión." (Daniel, 27 años)

Producción cultural

Dentro de estos procesos en el ámbito de los elencos artísticos universitarios, encontramos los productos colectivos donde se expone y muestra la música o la danza, estas manifestaciones contienen un valor social y de belleza en la comunidad universitaria. Los entrevistados encuentran una relación del fomento de este tipo de producción cultural en correspondencia con el impacto que esperan tener en el público que aprecia sus actividades artísticas y también repercute en sus propios conocimientos.

Figura 9: Resultados Subcategoría Producción cultural

| Categoría |
|--|
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Producción cultural |
| Preguntas |
| <p>¿Qué es para ti la producción cultural desde el entorno del elenco artístico?</p> <p>¿Cómo se fomenta la producción cultural en el elenco artístico?</p> <p>¿Cómo consideras que impacta la producción cultural en el elenco artístico?</p> |
| Respuestas |
| <p>Producción cultural desde el entorno del elenco artístico es la creación y promoción de las expresiones musicales. Lo fomentamos mediante recopilación de música tradicional de diversas regiones del país, es una de nuestras finalidades. Los integrantes realizamos las producciones en conciertos y grabaciones audiovisuales. El impacto por un lado, nos permite incrementar los conocimientos de la música tradicional, cada quien viene con un bagaje importante y se aprende más en el elenco, y por otro lado al difundir y llegar al público, informamos sobre los géneros, estilos, compositores, fechas y contextos en las que se interpretan. (José, 29 años)</p> <p>La importancia de las actividades artísticas como parte de un vínculo mayor con la promoción artística y el público que asiste.</p> <p style="padding-left: 40px;">“Las presentaciones artísticas son vitales para la producción cultural del elenco, como grupo tenemos el compromiso de la difusión de las danzas tradicionales peruanas, y la presencia del público en las presentaciones hace que la promoción vaya más allá.” (Leonardo, 22 años)</p> <p>Además se menciona la relevancia de productos culturales virtuales como los videoclips, que fue la alternativa más utilizada en el periodo de la pandemia, también destaca el impacto socioemocional para los integrantes del elenco artístico.</p> <p style="padding-left: 40px;">En el elenco artístico sobre todo en la pandemia realizamos muchas grabaciones audiovisuales, porque era la forma de mostrarlo al público, poniendo el foco en el compositor y el estilo para que el público lo valore a través de las redes sociales. Luego en lo presencial con presentaciones en teatros, espacios públicos, también en la misma universidad. El impacto que ejerce la producción cultural en el elenco artístico es la motivación y fortalecimiento del trabajo que realizamos a través de los ensayos. (Noel, 26 años)</p> <p>La producción cultural para algunos elencos se relaciona con las producciones fonográficas, y el valor agregado de esfuerzo de iniciarlas en el periodo de pandemia.</p> <p style="padding-left: 40px;">“(…) con respecto a la producción cultural, en los años de la pandemia hicimos un “DisCovid” que era un disco que grabamos con los temas que hicimos en el año 2020 donde tocamos el siku y las tarkas” (Jesica, 28 años)</p> <p>Se aprecia también la idea que la producción cultural desde los elencos artísticos debe tener una incidencia emocional con el público que asiste a los eventos.</p> <p style="padding-left: 40px;">“Con la Orquesta Banda tenemos los recitales en los cuales a veces tenemos la oportunidad de cerrar en formato de fin de fiesta, para alegrar al público y los invitamos a bailar e interactuar.” (Ricardo, 22 años)</p> |

Conocimiento cultural

Sobre esta subcategoría, se halló que en los integrantes de los elencos artísticos predomina una definición de conocimiento cultural relacionado con saberes, expresiones y manifestaciones artísticas, aprendizajes, manejo y sistematización de información sobre una determinada sociedad y su patrimonio cultural.

Figura 10: Resultados Subcategoría Conocimiento cultural

| Categoría |
|---|
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Conocimiento cultural |
| Preguntas |
| ¿Qué definición tienes sobre conocimiento cultural? ¿Consideras que tu participación en el elenco artístico incide en ampliar tu conocimiento cultural? ¿Cómo así? |
| Respuestas |
| <p>“Son los saberes que tenemos sobre aspectos socioculturales de nuestra población u otra.” (Dante, 23 años)</p> <p>“Es todo lo que una persona sabe o practica en relación a la propia cultura o lo que valora de las demás” (Jorge, 24 años)</p> <p>“Conocimiento cultural son los saberes que tenemos sobre la sociedad actual y de nuestros antepasados, pueden ser conocimientos de nuestra población o de otros lugares”. (Ricardo, 22 años)</p> <p>“Conocimiento cultural es lo que las personas manejan de información sobre temas culturales en el ámbito nacional o internacional, resulta importante tenerlo porque permite crear una postura y reflexión que marca y complementa tu profesión”. (Jesica, 28 años)</p> <p>“Conocimiento cultural se relaciona con las tradiciones y saberes, cómo se desarrolla el arte y el patrimonio nacional o mundial”. (Mauricio, 27 años)</p> <p>“[...] desde el elenco artístico son los saberes y narrativas que hay detrás de las puestas en escena. También es saber cómo funciona y se organiza una sociedad para que a partir de allí se pueda realizar una producción artística”. (Leonardo, 22 años)</p> <p>Todos los entrevistados indican que su participación en el elenco artístico incide en ampliar su conocimiento cultural, afirman una conexión directa con la enseñanza que reciben de sus maestros y maestras a través de las clases, los ensayos artísticos y eventos. También destacan las estrategias de aprendizaje que utilizan.</p> |

“Sí, de todas maneras, estoy muy agradecido. Haber sido estudiante de la maestra Juanita (La Rosa) su forma de comunicar y transmitir me ayudó mucho a conocer diversos géneros musicales, afianzar la lectura musical, apreciar corrientes musicales y estilos”. (Daniel, 27 años)

Sí, considero que el estar en el Conjunto Criollo Costeño, me motivó a conocer más la cultura musical peruana, he conocido diversos géneros, yo solo conocía “lo comercial” los vales, marineras y festejos. Aquí conocí polkas, tonderos, panalivios y otros ritmos, todo eso ha sido muy enriquecedor para mí, gracias a las enseñanzas de los maestros. (Dante, 23 años)

Conocí el siku y otros instrumentos aerófonos, eso expandió mis conocimientos culturales, me ayudó muchísimo a tener diferentes perspectivas y seguir aprendiendo por mí misma. Por ejemplo este ciclo que pasó ejecutamos “El soldado Palla Palla” gracias a los maestros conocimos el contexto y los trajes, qué representa lo que se interpreta, también con otros tipos de sikuris en trabajo colaborativo con referencia de cosechas o traspaso generacional de las mujeres con las imillas. Los maestros nos informan qué ejecutamos y eso hace que me sienta más comprometida y contextualice lo aprendido. (Jesica, 28 años)

La variedad de conocimiento cultural y la relación con aspectos espirituales que se establece en los procesos de aprendizaje dentro de las clases y ensayos.

“Sí de todas maneras, aquí no solo cantamos canciones peruanas sino también latinoamericanas, y vemos como nos enriquece el espíritu y el alma, una forma de vivir y disfrutar la música. Estos espacios me llenan mucho y me enriquezco más”. (Alejandra, 33 años)

Política cultural

En esta subcategoría la definición que manejan los integrantes de los elencos artísticos sobre políticas culturales universitarias está relacionada con la normatividad, gestión, promoción, difusión, comunicación de proyectos y actividades que impactan en la comunidad universitaria desde lo artístico y cultural.

Figura 11: Resultados Subcategoría Política cultural

| Categoría |
|---|
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Política cultural |
| Preguntas |
| ¿Qué entiendes por política cultural PUCP? ¿Cómo crees que se representan las políticas culturales de la PUCP en el elenco artístico? ¿De qué forma consideras que participas en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural de la PUCP desde el elenco artístico? |
| Respuestas |
| <p>“Política cultural PUCP deben ser las decisiones y lineamientos de promover espacios culturales para que dentro de la universidad existan iniciativas artísticas que permitan el disfrute de la cultura y el arte para la comunidad universitaria”. (José, 29 años)</p> <p>“Política cultural PUCP considero que es gestionar, comunicar y organizar proyectos artísticos y culturales que tengan un impacto en la comunidad PUCP”. (Alondra, 24 años)</p> <p>“Política cultural universitaria entiendo que son las normas que inciden en el fomento, promoción y protección de la cultura en la universidad brindando espacios de desarrollo e integración” (Noel, 26 años)</p> <p>“La política cultural sería las normas, planes y gestión que realiza la universidad para que la comunidad PUCP acceda, se beneficie y participe de los proyectos culturales y artísticos”. (Paola, 25 años)</p> <p>Se encontró que los entrevistados señalan no conocer con precisión cuáles son las políticas culturales de la universidad, no podían establecer una representación de esas políticas en el elenco al que pertenecen, sin embargo en algunos casos ensayan respuestas a partir de documentos que forman parte del elenco artístico y otros que están en proceso de construcción o implementación en el mismo elenco.</p> <p>“Creo que se representan a través de los documentos de gestión del grupo artístico”. (Esther, 26 años)</p> <p>“Creo que se representan las políticas culturales de la PUCP a través de documentos de gestión, artísticos y administrativos del CEMDUC”. (Paola, 25 años)</p> <p>No tenemos documentos por escrito, pero la misma directora nos dice las reglas de ensayo, convivencia, el uso de las aulas de la PUCP y lo relacionamos con el reglamento de la PUCP, no tenemos documentos normativos explícitamente en un papel, pero conocemos lo que debemos hacer. (Alejandra, 33 años)</p> <p>Creo que hay documentos que nos ayudan a organizar como elenco, hay un reglamento general, y en danza teníamos un manual de funciones, el plan de trabajo. No puedo decir si hay una influencia o directrices que relacionen las políticas culturales de la PUCP con el elenco artístico, pero me imagino que debe haber para la gestión y monitoreo. Es por eso que era necesario mejorar la parte documental y se hizo sobre todo en tiempos de pandemia. (Leonardo, 22 años)</p> <p>No tengo en mente las políticas culturales de la PUCP, pero creo una de ellas debe ser acceso a la cultura de la comunidad universitaria y en ese sentido se articula a través</p> |

de su organización y su relación que tiene con el director del elencos y se tiene documentos que ayudan a organizar esos procesos. (Nadia, 28 años)

“A fines del 2022, la DACU nos ha planteado una serie de documentos para mejorar la organización, comunicación y desempeño del elenco artístico. No teníamos documentos fijos”. (Daniel, 27 años)

Asimismo, se encontró que los miembros de los elencos artísticos entrevistados no fueron invitados o convocados por la DACU o la universidad para participar en reuniones sobre propuestas para diseñar, implementar o evaluar la política cultural de la universidad.

“A nivel de toda la universidad no he participado de reuniones sobre la política cultural. En la Orquesta de Salsa, solo fue para revisión del reglamento interno con el Director Musical”. (Marta, 32 años)

Creo que hay una brecha, siento que es un poco vertical, no recibimos invitación de parte de la universidad para aportar en las políticas culturales, recién desde que fui delegado pude tener acceso a conversaciones sobre gestión del grupo con el director musical y coordinador de los elencos artísticos. Considero necesario que el comité y las asambleas puedan generar más espacios de diálogo y acogida de propuestas en los diversos elencos. (José, 29 años)

“No tuve la oportunidad de participar en implementación o evaluación de políticas culturales en la PUCP”. (Dante, 23 años)

“En la misma universidad no he participado en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural. Más fue una discusión interna por iniciativa propia del elenco para buscar alternativas de formas de trabajo y optimizar el tiempo”. (Jorge, 24 años)

“[...] en lo personal no me han invitado para aportar en la política cultural de la universidad, solo en elenco artístico fue para revisar o votar sobre aspectos del grupo”. (Ricardo, 22 años)

Proyectos, actividades e iniciativas culturales

Entre las formas de planificar y evidenciar el desarrollo de la vida cultural en la comunidad universitaria, los entrevistados refieren cuáles son los proyectos, actividades e iniciativas culturales que gestiona la DACU que conocen y también de qué forma tuvieron un impacto en sus vidas.

Tabla 3

Impacto y opinión de los integrantes sobre los proyectos culturales de la DACU

| Proyecto cultural | Cantidad de menciones | Impacto y opinión |
|-----------------------|-----------------------|---|
| Tertulias | 10 | (1) Son oportunidades para conocer la cultura. (2) Es un espacio virtual que me permite ampliar mis conocimientos culturales e incluso quedan grabados en las redes sociales para volver a verlas. (3) Se abordan temas muy buenos sobre la música y la danza algo así como podcast y lo mejor es que quedan grabados en Facebook. (4) Me impactó la que hicieron sobre la enseñanza virtual de la música y la danza durante la pandemia. (5) La DACU organiza conversatorios donde invitan a diversos especialistas de la música o la danza, allí comparten sus conocimientos que nos sirven como base para las propuestas artísticas. (6) Fue un gran incentivo para explorar más la investigación cultural. (7) Invitan a especialistas para que hablen sobre temas relacionados al arte y lo transmiten por las redes sociales. (8) Es un momento virtual para escuchar a especialistas en ciencias sociales o las artes hablar sobre la música o la danza, pude disfrutar de varias de las tertulias. (9) En tiempo de pandemia fue uno de los proyectos que disfrute mucho porque me permitió aprender más sobre la música peruana. (10) Participé en la tertulia “Hacer investigación en CEMDUC” y otra sobre los carnavales en los andes, muy buenas. |
| Área de investigación | 6 | (1) Me llevó a participar de otros proyectos como laboratorios de tesis musicales, a veces no nos damos cuenta sobre lo que vamos aprendiendo sobre la cultura nacional. (2) Tienes oportunidades para realizar viajes de investigación cultural con CEMDUC. (3) Lo que más me impactó fueron los viajes que realizamos antes de la pandemia, fueron muy enriquecedores y contextualizaban lo aprendido con los maestros. (4) Es una gran oportunidad que tenemos en CEMDUC para profundizar en el conocimiento de músicas y danzas, también se hacían viajes a diversos lugares del Perú para conocer las manifestaciones artísticas. (5) En CEMDUC puedes participar uniéndote a las investigaciones sobre música y danza tradicional. (6) Aquí se puede aprender mucho más sobre lo que tocamos o bailamos, lo aprendemos en grupo y sé que hay oportunidades para viajar. |
| Escuela Abierta | 11 | (1) Es una gran oportunidad para iniciarte en el arte y luego puede servirte como preparación previa para postular a un elenco. (2) Allí se dictan cursos de música y danza para la comunidad universitaria y público externo, me permitió iniciar el aprendizaje de otro instrumento musical. (3) Son talleres para todo público de danza, canto y música con profesores muy |

buenos, yo me inicié en uno de sus talleres y luego ingrese al elenco artístico. (4) Allí afiance la técnica de mi instrumento y luego conocí los elencos artísticos. (5) Son talleres pagados, pero tenemos algunos descuentos por ser de la comunidad universitaria, participé de uno fue muy interesante y me permitió conocer más repertorio. (6) Son talleres de 2 a 3 meses para el público en general, hay varios profesores de CEMDUC que también son profesores en Escuela Abierta, tengo amigos que estudiaron allí y fue una buena experiencia. (7) Son talleres presenciales, pero en la pandemia sé que continuaron pero en forma virtual, hay de varios instrumentos musicales y danza. (8) Te brindan talleres para que aprendas música o danza, son muy buenos, yo llevé dos de ellos. (9) Son talleres para toda la comunidad PUCP y público en general. Allí algunos compañeros de mi facultad se matricularon en cursos de música y después de unos meses veo que han mejorado en la guitarra. (10) Tuve una gran experiencia en el aprendizaje de mi instrumento musical durante dos años y eso me motivó ingresar al elenco artístico. (11) Allí me inicié en el canto y luego pude perfeccionar.

| | | |
|------------------------|---|---|
| Google Arts & Culture | 1 | Es un proyecto que permite conocer el patrimonio de la universidad mediante colecciones de imágenes. Esa plataforma de forma interactiva, fue una gran oportunidad para conocer los bienes culturales PUCP. |
| Los Tesoros Culturales | 3 | (1) En estas publicaciones pude conocer más sobre colecciones que protege la PUCP, me gustó la edición sobre el Bicentenario. (2) Me impactó la publicación sobre el CEMDUC y enterarme más sobre la importancia de Chalena Vásquez. (3) Este material escrito y gráfico permite reconocer el patrimonio cultural de la PUCP. |
| Patrimonio en un clic | 3 | (1) Estos videos breves los encontramos en las redes sociales de la DACU y nos muestran los bienes culturales de la universidad. (2) Los videos de menos de un minuto te muestran el patrimonio que tiene la universidad. (3) Son videos cortos donde te enseñan brevemente sobre el patrimonio cultural que resguarda la PUCP. |
| Los Elencos Artísticos | 9 | (1) Es mi segunda casa, varios de los integrantes son grandes amigos, es un ambiente muy bonito. (2) Mi participación en el conjunto Criollo Costeño sigue motivándome, y he podido vincularme con otros elencos artísticos de forma más activa, por ejemplo la otra vez me pidieron ayuda para grabar una voz en otro conjunto y lo pude hacer. (3) El elenco tiene un impacto directo ya que permite que pueda expresarme a través de la música. (4) Son los espacios para desarrollarse en la música o danza, puedes alcanzar un nivel alto de capacidades artísticas. (5) Es el proyecto donde participo, y es una gran oportunidad para hacer cultura desde el arte. (6) Es nuestro espacio para aprender y devolver lo aprendido en las presentaciones artísticas. (7) Es el espacio de la universidad que más me gusta |

y me desarrollo plenamente con el arte. (8) En el elenco desarrollo mis capacidades en el canto y me motiva constantemente este aprendizaje. (9) Para mí es un gran espacio de desarrollo artístico y me permite expresarme con libertad.

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| La semana de la salsa | 2 | (1) Es un conjunto de actividades académico y artístico que te permite conocer más sobre este género, compositores y estilos. (2) Creo que es la segunda vez que se realiza este festival. Hay talleres de percusión, conciertos y charlas para difundir la Salsa. |
| AnimaCultura | 3 | (1) Son videos didácticos con un formato atractivo que presentan la vida de algún personaje importante de la cultura, el que más me gustó fue el de Victoria Santa Cruz. (2) Estos audiovisuales creo que se generaron en tiempo de pandemia, vi el de Pancho Fierro con sus aportes a la cultura desde sus acuarelas. (3) Los veo en Instagram, siempre estoy atento a los estrenos porque me gusta el diseño y sobre todo sus contenidos. |
| Inventario de bienes culturales | 1 | Son los registros sistematizados que realizan del patrimonio de la PUCP. |

Figura 12: Resultados Subcategoría Proyectos, actividades e iniciativas culturales

| |
|---|
| Categoría |
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Proyectos, actividades e iniciativas culturales |
| Preguntas |
| <p>¿Qué proyectos, actividades o iniciativas culturales conoces de la DACU? (Ver tabla 3) ¿Qué opinas sobre ellos? (Ver tabla 3) ¿Qué impacto tienen para ti?</p> <p>¿Consideras que tu pertenencia al elenco artístico motivó tu participación en otros proyectos, actividades e iniciativas culturales dentro o fuera de la PUCP? ¿Cómo así?</p> |
| Respuestas |
| <p>Para los integrantes entrevistados de los elencos artísticos su participación en el elenco fue un aliciente para emprender otros proyectos culturales, integrar otras agrupaciones artísticas o estudiar una carrera artística.</p> <p>“Después de algunos años formé un grupo de música criolla peruana, donde pudimos salir en televisión y que nos perciban como un grupo de música que busca preservar y revalorar la tradición por las redes sociales”. (Noel, 26 años)</p> <p>“Mi pertenencia al elenco motivó que estudie música profesionalmente y también participar en diversos grupos de música”. (Nadia, 28 años)</p> <p>Me interesó conocer alguna agrupación de sikuris de solo mujeres, y es allí que empecé a participar con la agrupación Qori Warmis, y conocí a la Directora musical. Otro interés mío eran las participaciones políticas a través de las marchas o intervención artística en los espacios públicos, a las cuales asistía. Luego me enteré que algunos grupos sikuris participaban de las manifestaciones sociales, [...] participé con el grupo Sikuris Junto al Pueblo, hasta hace poco. (Jesica, 28 años)</p> <p>También se encontró reflexiones sobre la forma de comunicar y difundir las actividades culturales y artísticas de la DACU, por la cantidad de público que congregan algunos proyectos y el impacto que debería tener en la comunidad universitaria.</p> <p>Mi opinión es que algunos proyectos han quedado en forma muy superficial, entiendo que hay actividades que pueden ser itinerantes, pero no creo que el objetivo debería ser solamente juntar a la gente para que solo baile y se divierta, también es necesario que la parte de comunicación de la DACU mejore, porque algunos de los talleres no se realizaron por falta de inscritos, entonces cada vez que había Masters Class teníamos que ir apoyar los cemducinos como público porque no asistía mucha población universitaria, muchos no conocían sobre los eventos artísticos y la DACU, creo que se debe mejorar el cómo llegar a otros sectores de la misma universidad, se pueden hacer alianzas con el centro federado, con facultades, con otras unidades de la universidad, para difundir más lo que se produce. Medir el impacto con indicadores nos puede manifestar qué tan exitoso sea las iniciativas culturales. (Leonardo, 22 años)</p> <p>“Sí tienen un impacto en mí, pero las actividades necesitan más difusión para que más público las conozca, por ejemplo recién me enteré de la existencia de algunos elencos artísticos por la celebración de los 30 años del CEMDUC”. (Alejandra, 33 años)</p> |

Figura 13: Títulos de algunos temas del proyecto AnimaCultura



Nota: Tomado de "AnimaCultura" por DACU, 2020b.

Figura 14: Producción de audiovisuales de los elencos artísticos en el 2020

| N° | NOMBRE DEL VIDEO | AGRUPACIÓN | FECHA | LINK |
|----|--------------------------------|---|------------|---------------------------|
| 01 | Clavelitos | Tuna PUCP | 05/05/2020 | Ver video |
| 02 | El Todo Poderoso | Orquesta Salsa PUCP | 12/05/2020 | Ver video |
| 03 | Nube gris | CEMDUC - Conjunto costeño | 19/05/2020 | Ver video |
| 04 | Oración | Coro Femenino PUCP | 09/06/2020 | Ver video |
| 05 | Homenaje Día del Padre | Orquesta Salsa PUCP | 21/06/2020 | Ver video |
| 06 | Alma de Cristo | Coro PUCP | 28/06/2020 | Ver video |
| 07 | Y se llama Perú | Orquesta Salsa PUCP | 16/07/2020 | Ver video |
| 08 | Pasacalle ancashino | CEMDUC | 27/07/2020 | Ver video |
| 09 | La flor de la Canela | Coro PUCP | 06/09/2020 | Ver video |
| 10 | Llegó la banda | Orquesta Salsa PUCP | 24/09/2020 | Ver video |
| 11 | Día de la marinera | CEMDUC | 07/10/2020 | Ver video |
| 12 | Moliendo Café | Coro Femenino PUCP | 29/10/2020 | Ver video |
| 13 | Día de la canción criolla | CEMDUC | 31/10/2020 | Ver video |
| 14 | Ánimo y Aliento | Orquesta Salsa PUCP | 06/11/2020 | Ver video |
| 15 | P'unchaynikipi | CEMDUC - Conjunto Andino Amazónico | 24/11/2020 | Ver video |
| 16 | Cholito Jesús | Coro Femenino PUCP | 10/12/2020 | Ver video |
| 17 | Wititi | CEMDUC - Conjunto de danza y Orquesta Banda | 16/12/2020 | Ver video |
| 18 | Cantique de Noel y Mundo feliz | Coro PUCP | 21/12/2020 | Ver video |
| 19 | Aires de Navidad | Orquesta Salsa PUCP | 23/12/2020 | Ver video |
| 20 | Toro Mata | Orquesta Salsa PUCP | 30/12/2020 | Ver video |

Nota: Tomado de "Memoria anual 2020" por DACU, 2020c.

Figura 15: Ejemplos de publicidad de Escuela Abierta



Nota: Tomado de "Memoria anual 2021" por Dirección de Asuntos Culturales, 2021.

Figura 16: Ejemplos de publicidad de Tertulias CEMDUC

The image is a promotional poster for 'Tertulias CEMDUC' titled 'La música y la danza afroperuana en los escenarios'. It features three circular images of performers: Olga Gallardo, Percy Chinchilla, and a woman. Text includes names, titles, and the date 'Jueves 16 DE JUNIO 4:00 p.m.' along with logos for Dirección de Asuntos Culturales, CEMDUC, and Facebook Live.

Nota: Tomado de "Cuarta Tertulia CEMDUC 2022" en Facebook del Centro de Música y Danza de la PUCP, 8 de junio de 2022.

Figura 17: Fotografía 30 aniversario de CEMDUC



Nota: Tomado de “Perlas Cemducinas” en Facebook del Centro de Música y Danza de la PUCP, 18 de noviembre de 2022.

Figura 18: Fotografía Coro Femenino



Nota: Tomado de “Coro Femenino PUCP” en Facebook de Dirección de Asuntos Culturales, 26 de noviembre de 2022.

Desarrollo de competencias artísticas

Sobre esta subcategoría se halló que los integrantes de los elencos artísticos entrevistados opinan que su pertenencia al elenco desarrolló en ellos competencias que complementan su formación profesional y algunas también están relacionadas con habilidades blandas que probablemente no las hubieran concretado otras actividades.

Figura 19: Resultados Subcategoría Desarrollo de competencias artísticas

| Categoría |
|---|
| Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos |
| Subcategoría |
| Desarrollo de competencias artísticas |
| Preguntas |
| ¿Qué habilidades o destrezas artísticas desarrollaste en el elenco y complementan tu formación profesional en la PUCP? ¿Qué efectos producen en ti? |
| Respuestas |
| <p>Sobre las destrezas artísticas que desarrollé, puedo decir que hay que saber estar en un escenario, es decir vencer el pánico escénico, frente a mucho o poco público, eso ha sumado mucho a mi formación profesional en la PUCP. Yo siempre he sido una persona tímida y estar en el elenco artístico, con gente de mi edad, compartir el mismo gusto por la música criolla, me ayuda a interactuar mejor con los demás. (Dante, 23 años)</p> <p>Saber tomar iniciativas, el liderazgo, el manejo de emociones, organización de grupos artísticos, hay que entender que a veces hay situaciones muy complejas pero hay que saber sobrellevarlas. También está el manejo de habilidades sociales, como somos pocos miembros a veces tenemos que asumir bastantes roles, ser “showmans” de los eventos que nos corresponden o en algunas situaciones asumir funciones de bailarín, aquí hay mucha participación administrativa porque tenga que hacer reuniones, enviar correos, programar sobre sonido, etc. (Jorge, 24 años)</p> <p>Yo soy abogada, desde el lado artístico y mis actividades laborales siempre trabajo con la voz, la proyección de la voz es importante, aparte de eso en el elenco artístico aprendí la paciencia, interiorizar y valorar los procesos de aprendizaje, [...]para hablar con un funcionario público debe ser muy estratégico en cómo utiliza su voz de acuerdo a lo que quieres transmitir o buscar, así como matizo en el momento de cantar de la misma manera en el desarrollo de un caso desde cómo miro o me traslado de un lugar a otro, en el derecho tienes un objetivo que lograr y en base a ese objetivo uno decide su estrategia y es similar la estrategia para interpretar una canción. (Esther, 26 años)</p> <p>Yo estudié Comunicación para el Desarrollo, es una carrera de mucho trabajo de campo, siempre tenía que gestionar el talento y canalizar opiniones, acercarme a diversas culturas y de forma asertiva, CEMDUC te acerca a otras culturas sin tener que viajar</p> |

necesariamente. En el elenco artístico de Danza somos más de 120 personas y cuando fui delegada fue un reto que asumí, aprendí a ser líder y gestionar a tantas personas. (Paola, 25 años)

“La responsabilidad, el compromiso que conlleva ser parte de un grupo, sentido de pertenencia. Descubrí la música en formato de Orquesta y conocer un nuevo formato fue una nueva etapa para mí y ayudó a afianzar la lectura musical e interpretación instrumental”. (Naomi, 23 años)

Lo primero es la seguridad en mí misma. Seguridad frente a un público muy grande. A veces viene el miedo a equivocarse, pero luego terminas confiando mucho en el trabajo que haces. Esto me sirve mucho en la vida profesional. Las delegaturas te dan la posibilidad de gestionar y empatizar con todos los integrantes para buscar la normativa aplicable según sea el caso y permita un mejor funcionamiento. En mi profesión se aplican muchas de las enseñanzas en el conjunto desde la búsqueda del diálogo, el bien común, manejar y resolver los problemas, acercarme a las autoridades para exponer puntos de vista grupales, buscar la innovación.

A nivel interpretativo y social, conocer a compañeros de diversas culturas, te saca de tu burbuja y ves un mundo más amplio, quienes vienen de otras provincias vienen con muchos conocimientos y vivencias para compartir que son muy distintas a mí que solo he vivido en Lima. Otra cosa es la tolerancia a la frustración, en mi caso tuve gente que pudo apoyarme en esos momentos y me hizo ver que esforzándome más tendré mejores resultados. (Marta, 32 años)

Categoría 2: Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales

Esta última categoría hace referencia al inciso 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conformada por tres subcategorías: Tomar parte libremente en la vida cultural y artística, gozar de las artes y; disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos.

Tomar parte libremente en la vida cultural

Los integrantes de los elencos artísticos opinan que la DACU promueve acciones y mecanismos que los vinculan con esta subcategoría en la universidad y de qué forma se integran a esa vida cultural. En ese sentido los integrantes manifiestan que observan que se promueven estrategias relacionadas al arte, donde se tienen espacios de integración y compartir cultural que beneficia a la comunidad universitaria. Asimismo, indican los procesos de convocatoria que usualmente es

en forma anual, en el caso de ingresar al elenco la participación es gratuita y libre, donde se genera un espacio social de comunidad.

Figura 20: Resultados Subcategoría Tomar parte libremente en la vida cultural

| |
|--|
| Categoría |
| Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. |
| Subcategoría |
| Tomar parte libremente en la vida cultural |
| Preguntas |
| ¿Consideras que la DACU promueve mecanismos o estrategias para que tomes parte libremente en la vida cultural y artística en la universidad? ¿Cómo así? ¿De qué forma te integras libremente en la vida cultural y artística en tus actividades en el elenco artístico? ¿Cuáles son tus deberes y derechos como integrante del elenco artístico? |
| Respuestas |
| <p>“Creo que sí promueve, el acceso al elenco es gratuito y libre, tienes que tener ciertas capacidades musicales desarrolladas porque hay evaluaciones, se tiene un trabajo de difusión pero debe mejorarse la promoción de la convocatoria para que los estudiantes accedan a los elencos o participen de otros proyectos de la DACU”. (Nadia, 28 años)</p> <p>Las convocatorias en el Coro se realizan desde hace dos años, antes formaban parte de los curso de Letras y era obligatoria la asistencia por los créditos, pero más allá de lo obligatorio terminaban quedándose porque descubrían una vocación al canto y les gustaba. El proceso de selección abarca toda la comunidad PUCP en forma libre y gratuita, con requisitos básicos y sobre todo el compromiso. (Alondra, 24 años)</p> <p>El ingreso a los elencos es gratuito, previo examen de aptitudes musicales. Lo que permite formar parte libremente en la vida cultural y artística. Si bien es cierto mi participación es libre en la vida cultural y artística del elenco, debo cumplir ciertos compromisos, hay un porcentaje de asistencia que debes cumplir, debes asistir a ensayos previos, deberes más exigentes de aprendizaje de las canciones indistintamente de la dificultad que tenga, un requisito es pertenecer a la comunidad PUCP. (José, 29 años)</p> <p>Sí considero que la DACU promueve mecanismos tomar parte en forma libremente en la vida cultural y artística en la universidad, por ejemplo en el proceso de admisión a CEMDUC a través de las convocatorias, sin embargo es necesario que se genere una mejor difusión, yo me enteré de forma casual de la existencia de los elencos artísticos.(Naomi, 23 años)</p> <p>Por otro lado en la organización de los elencos artísticos, los integrantes tienen deberes y derechos que afianzan su participación y nivel de compromiso porque representan a la universidad en eventos internos y externos.</p> <p>“Como bailarina tengo el deber de participar en los ensayos y presentaciones artísticas. Mis derechos son recibir las clases, utilizar las aulas para los ensayos y recibir las vestimentas para las presentaciones artísticas”. (Paola, 25 años)</p> |

Mis deberes son asistir a los ensayos, aprender las músicas, practicar mi instrumento, participar de los eventos. Creo que mis derechos son integrarme en un ambiente de paz a través de la música, nos brinden las instalaciones para las clases y ensayos musicales, y nos faciliten los instrumentos musicales. (Jesica, 28 años)

Mis deberes son estar presente en los ensayos, ser puntual, asistir a las clases de canto, participar de las presentaciones artísticas. Sobre los derechos tener un espacio para las clases y ensayos, asistir a clases con maestros especialistas en el rubro, participar en la mayor cantidad de conciertos. (Noel, 26 años)

Mis deberes son demostrar que somos representantes de la PUCP y comportarnos como tal, así como también dar una buena performance, mis derechos son tener una sala de ensayo, facilidad de ingresar y usar las instalaciones, tener las clases especializadas, adquirir las partituras. (Alejandra, 33 años)

Gozar de las artes

Se halló que los integrantes de los elencos artísticos entrevistados establecen una opinión de disfrute de sus actividades artísticas en el elenco mencionando las presentaciones artísticas, los ensayos y el aprendizaje, dentro de las que más les gusta realizar.

Figura 21: Resultados Subcategoría Gozar de las artes

| Categoría |
|--|
| Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. |
| Subcategoría |
| Gozar de las artes |
| Preguntas |
| ¿Qué es lo que más te gusta de formar parte del elenco artístico? Aparte de tu participación en el elenco artístico ¿De qué otra forma disfrutas de las artes en la universidad como miembro de la comunidad PUCP? |
| Respuestas |
| <p>Lo que más me gusta son los ensayos y presentaciones artísticas. Para mí el canto y la música en general, es un arte que me produce mucha emoción, mi abuela materna era campeona de marinera y también actuaba, el tener la oportunidad de cantar que no solamente es ir y soltar la voz, el cantar es interpretar, eso me vincula mucho con esa propia experiencia de vida familiar, creo que la música es movimiento y es vida también. (Esther, 26 años)</p> <p>“Aprender nuevas músicas y conocer diversos géneros musicales, tenemos un repertorio muy amplio, y siempre hay algo nuevo que aprender con los maestros que tenemos” (Mauricio, 27 años)</p> <p>“Lo que más me gusta es estar en el escenario, y recibir el reconocimiento del público, y que se pueda difundir la música peruana”. (Naomi, 23 años)</p> <p>“Lo que más me gusta es el aprendizaje musical, poder seguir aprendiendo, me gusta también involucrarme en los arreglos musicales, apoyar a los compañeros y aportar al grupo”. (Noel, 26 años)</p> <p>Como parte de la comunidad PUCP también tienen otras formas de disfrutar de las artes, donde prefieren ver los conciertos de otros elencos artísticos y participar de los jueves culturales en la universidad.</p> <p>“Disfruto de los jueves culturales y los conciertos, las danzas que se presentan me gusta mucho ver a otros elencos como la Tuna, la Orquesta de Salsa, CEMDUC, todas son muy chéveres y las realizan los estudiantes”. (Alejandra, 33 años)</p> <p>“Me gustan los jueves culturales cuando se realizan conciertos, también a veces voy al Centro Cultural de la PUCP cuando proyectan películas”. (José, 29 años)</p> <p>“Acceder a los proyectos de la DACU, como sorteos o talleres es una forma de disfrutar, así como también asistir a los conciertos de los otros elencos artísticos”. (Nadia, 28 años)</p> <p>“Otra forma de disfrutar de las artes en la universidad es asistiendo a los jueves culturales, participar en eventos culturales de diversas facultades y en las presentaciones artísticas de otros elencos”. (Daniel, 27 años)</p> |

Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos.

En esta última subcategoría los entrevistados opinan sobre las oportunidades que tienen para realizar investigaciones culturales desde el elenco artístico al que pertenecen.

Figura 22: Resultados Subcategoría Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos

| |
|--|
| Categoría |
| Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. |
| Subcategoría |
| Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos |
| Preguntas |
| <p>¿Consideras que la DACU brinda oportunidades para que participes, disfrutes o te beneficies de la investigación cultural en forma científica?</p> <p>¿Crees que la DACU promueve el uso de recursos tecnológicos en las clases, ensayos o presentaciones del elenco artístico?</p> <p>¿Qué acciones crees que realiza la DACU para que accedas a recursos y materiales que permitan tu progreso intelectual?</p> |
| Respuestas |
| <p>“En nuestro elenco son casos aislados, en la caseta hay partituras, libros antiguos, y métodos, falta sistematizar para generar un archivo como tal e iniciar proyectos de investigación”. (Alondra, 24 años)</p> <p>“En CEMDUC tenemos un núcleo de Investigación, por allí se canaliza las oportunidades para participar y ser beneficiario de la investigación cultural”. (Leonardo, 22 años)</p> <p>Sí, la DACU brinda oportunidades como el área de investigación en música y danza peruana, realizar viajes de investigación, así como también traer maestros de gran trayectoria para que nos cuenten sus experiencias de vida artística, eso es muy resaltante y motivador. (Dante, 23 años)</p> <p>“No hemos realizado procesos de investigación cultural dentro del elenco artístico. Solo aproximación al contexto de un repertorio”. (Alejandra, 33 años)</p> <p>También opinaron sobre el uso de los recursos tecnológicos en las clases, ensayos y presentaciones del elenco artístico. Aquí se halló que la el uso de la tecnología tuvo énfasis en el periodo de la pandemia porque era la única manera de mantener en actividad el elenco artístico.</p> |

“En la pandemia se usó en forma constante. Pero antes de la pandemia y el año pasado no se ha promovido mucho el uso de recursos tecnológicos, se usa muy poco”. (Naomi, 23 años)

En el caso del uso de recursos tecnológicos se vio mucho más en la pandemia de forma obligada, la necesidad de expresarnos y no poder vernos presencialmente hizo que la virtualidad sea parte del día a día usamos recursos para grabaciones de video, material sonoro, gestionar partituras en PDF, listas de asistencia con formularios, conciertos virtuales en vivo o grabados. (Marta, 32 años)

“Sobre recursos tecnológicos en las clases y ensayos en tiempos de pandemia se utilizó más las aplicaciones y el mundo virtual, así como también los productos culturales fueron videos en formato de videoclip que teníamos que grabar desde casa” (Ricardo, 22 años).

Sobre el uso de recursos tecnológicos en el elenco artístico se vio más en el periodo de la pandemia a través de la plataforma google classroom y otras aplicaciones de google que permitieron organizar las clases, ensayos y productos artísticos en este caso videoclips. (Paola, 25 años)

Finalmente se abordó las percepciones que tienen sobre las acciones que realiza la DACU para el progreso intelectual de los integrantes y los recursos que utilizan.

Tenemos un archivo de música y se encuentra en proceso de digitalización, recuerdo que vi “El Cancionero de Lima” había muchas canciones de inicios del siglo XX poco conocidas. Los bienes culturales que gestiona la DACU y el acceso a ellos son una gran oportunidad para los integrantes para el progreso intelectual. (Mauricio, 27 años)

El progreso intelectual lo podemos desarrollar desde los proyectos que están en los bienes culturales. Lo que está relacionado con el elenco artístico, sobre materiales tenemos los archivos sonoros que son las pistas para ensayar que preparan los maestros, las letras de las canciones con las letras precisas según las concibió el autor, para los músicos un archivo de partituras. (Esther, 26 años)

Creo que se está tratando de cubrir bastantes áreas para el progreso intelectual, [...] con acciones como: realizar charlas, conferencias, concursos, donde personas que por sus especialidades son un poco ajenas a las prácticas artísticas puedan participar desde la investigación artística, lo que les permite tener otro enfoque, también he visto oportunidades para participar en otras artes, en talleres que complementan, incluso hay elencos que tienen sus propios foros, se generan tertulias internas y también externas para toda la comunidad PUCP. (Jorge, 24 años)

“Sobre el progreso intelectual tenemos la oportunidad de tener la información sistematizada a través del google drive gratuito con recursos y materiales que son libros, partituras, audios, videos, y otros”. (Nadia, 28 años)

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En la preparación del presente estudio, al analizar los resultados y teniendo como objetivo general explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022, se inicia partiendo del análisis e interpretación de los datos obtenidos en las entrevistas y clasificándose por categorías.

Análisis

Categoría 1: Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos

Subcategoría: bienes culturales

De acuerdo a Ortega (2009) los bienes culturales son formas simbólicas a partir de actos, objetos, lugares y expresiones con un valor significativo.

En ese sentido, los entrevistados, manejan definiciones similares sobre los bienes culturales, mencionando los bienes culturales de la PUCP son el patrimonio cultural que protege y gestiona la universidad, consideran que algunos proyectos se vinculan con los elencos artísticos a través de la identidad cultural.

A continuación veremos cómo los entrevistados tuvieron un acercamiento a los bienes culturales.

La informante E14 considera que durante la pandemia tuvo más vínculo con el patrimonio cultural de la PUCP a través de la virtualidad y que tuvo mucha promoción “(...) por ejemplo el proyecto Patrimonio en un clic, es muy promocionado en forma virtual.” (E14)

Una de las informantes manifiesta que en una oportunidad tuvo de vincularse con el patrimonio cultural de la universidad a través de las danzas peruanas “(...) ser encargada de la comisión de bienes de CEMDUC, donde encontramos las

vestimentas y las danzas propiamente dichas, ellas son parte de la expresión cultural.” (E8).

Sin embargo, el informante E13 manifiesta: “no encontraba mucha conexión entre los bienes culturales y el elenco artístico al que pertenece.” (E13). El informante E5 menciona: “los bienes culturales deben ser más difundidos en los integrantes de los elencos artísticos, utilizando estrategias y planes de comunicación que integren con sus actividades.” (E5).

El vínculo directo y estratégico con los integrantes de los elencos es importante en su formación para que se muestren los proyectos que realizan en la universidad sobre el patrimonio propio y el que tiene que custodiar.

Estas percepciones relacionadas a los bienes culturales, permiten verificar un interés de parte de los entrevistados para que la universidad resguarde su herencia vinculada al arte, lo intelectual, estético e histórico desde lo material e inmaterial, que en algunos casos también pertenecen al patrimonio cultural de la nación, el cual es necesario gestionar para que esté a disposición de la comunidad universitaria y relacionarse con proyectos que incidan en la transformación de su vida cultural.

Mariscal Orozco (2022) resalta la repercusión de las políticas culturales en la mejora de los estudios y los programas educativos para la gestión del patrimonio cultural, los gobiernos e instituciones deben tomar en cuenta la trascendencia de la herencia cultural como estrategia para potenciar proyectos interdisciplinarios.

Subcategoría: producción cultural

Los informantes E1, E2, E3, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15 y E16, coinciden en sus definiciones de producción cultural, las cuales se relacionan con las dinámicas de la investigación, creación y promoción de la danza y la música. Vemos la estructura de procesos de producción artística que conllevan a la práctica de los elencos, partiendo del estudio de las manifestaciones, la puesta en marcha de la creatividad con miras a la interpretación y finalmente mostrar el resultado final. Sin embargo, en los informantes E4, y E6, resaltan que la producción cultural son las obras musicales presentadas al público, destacando la selección del repertorio y los ensayos. Según sus testimonios “Cantar afinado, la técnica, la ropa, la expresión son importantes cuando estás en público, lo valoran.” (E4) y “La elección de las obras musicales son lo más importantes, porque desde allí sabes la temática del concierto y eso debe percibir el público.” (E6)

Quintero (2020) señala que después de los procesos de creación e interpretación, continúa la producción cultural, para luego dar pase a la distribución en la cual debe tener un público que la aprecia. Ahora los espectadores que lo disfrutan pueden estar en una modalidad presencial o virtual.

Desde la producción cultural de los elencos artísticos, vemos como principales productos artísticos los conciertos, las grabaciones sonoras y grabaciones audiovisuales.

Los informantes E1, E6, E7, E11, E12 y E15, coinciden que las grabaciones de videoclips desde casa y adquirir los equipamientos tecnológicos necesarios fue un gran reto que asumieron para la continuidad de sus elencos artísticos. Ello se puede verificar en sus testimonios: “Tuve que esperar que todos duerman (en casa) y comprar un micrófono especial para grabar mi guitarra” (E1); “La música fue muy importante para mantenerme literalmente viva, ver los videoclips eran una gran

satisfacción.” (E6); “(...) pero las herramientas virtuales y el compañerismo a distancia fue un factor importante para seguir.” (E7); “Me prestaron el instrumento musical para las grabaciones, luego tuve que adquirir una interfaz, y vino el desafío de aprender algo de producción musical.” (E11); “Conseguir un micro para mi instrumento fue difícil, pero al final fue gratificante cuando leía los mensajes de las personas que veían el video en las redes sociales, todos muy agradecidos (...)” (E12), “Recuerdo que fuimos el primer elenco que asumió el desafío de hacer un videoclip desde casa, también salieron testimonios de los maestros, muy emocionante.” (E15).

El informante E2 menciona que “(...) en la pandemia realizamos muchas grabaciones audiovisuales, porque era la forma de mostrarlo al público, poniendo el foco en el compositor y el estilo para que el público lo valore a través de las redes sociales.” (E2).

Se evidencia que la virtualidad, permitió mantener vigente a los elencos en el tiempo de la pandemia del COVID-19. También permitió que accedan a otros públicos a través de las redes sociales y el canal de YouTube de la DACU.

El informante E11 manifiesta que “(...) a veces tenemos la oportunidad de cerrar en formato de fin de fiesta, para alegrar al público y los invitamos a bailar e interactuar.” (E11). Se evidencia, una búsqueda por generar un vínculo con los sentimientos, identificación y el placer estético con las personas que ven sus productos artísticos.

Subcategoría: Conocimiento cultural

Los entrevistados coinciden en sus definiciones de conocimiento cultural con los saberes y las manifestaciones artísticas que adquieren a través del aprendizaje con sus maestros y maestras, los cuales son útiles en su vida profesional. Se puede ver en sus declaraciones: ““Son los saberes que tenemos sobre aspectos socioculturales de nuestra población u otra”. (E15); “lo que una persona sabe o practica en relación a la propia cultura.” (E1); “son los saberes que tenemos sobre la sociedad actual y de nuestros antepasados (...)” (E11); “(...) resulta importante tenerlo porque permite crear una postura y reflexión que marca y complementa tu profesión.” (E14).

Canese (2018) indica que la inteligencia cultural es la construcción del conocimiento que tienen las personas sobre las conductas, aspectos socioemocionales y modos de vivir de un grupo humano, ello permite analizar y explicar diversas dimensiones. Para su desarrollo se pueden utilizar cinco estrategias: aprendizaje comunicativo, motivación del estudiante, aprendizaje autónomo del estudiante, de colaboración, de construcción contextualizada.

También podemos apreciar que el contexto artístico y la motivación que reciben los integrantes de los elencos mediante sus clases y ensayos interviene en la ampliación del conocimiento cultural de, porque se afirma desde la variedad de expresiones artísticas, sociales e históricas, resultando enriquecedor en la formación humanista que reciben. Los informantes E5 y E14 concuerdan, se evidencia en sus testimonios: “Sí, de todas maneras, estoy muy agradecido. Haber sido estudiante de la maestra Juanita (La Rosa) su forma de comunicar y transmitir me ayudó mucho a conocer diversos géneros musicales (...)” (E5) y “Los maestros nos informan qué ejecutamos y eso hace que me sienta más comprometida y contextualice lo aprendido.” (E14).

También los entrevistados resaltan la calidad de sus maestros, el tipo de información especializada que manejan y las estrategias que utilizan, lo que les permite profundizar en los saberes. En ese sentido el informante E15 mencionó que “todo eso (el conocimiento de las canciones) ha sido muy enriquecedor para mí, gracias a las enseñanzas de los maestros” (E15)

Para González Carré (2017) el vehículo del conocimiento cultural es la educación, es en sus procesos donde se consolida el reconocimiento de nuestra historia y el devenir de la sociedad, teniendo en cuenta que en el Perú se encuentran centros de desarrollo de civilizaciones con trascendencia mundial, el patrimonio cultural que tenemos es de gran importancia.

La diversificación del conocimiento cultural y su impacto en el bienestar se puede evidenciar en el testimonio de la informante E4: “(...) aquí no solo cantamos canciones peruanas sino también latinoamericanas, y vemos como nos enriquece el espíritu y el alma, una forma de vivir y disfrutar la música. Estos espacios me llenan mucho y me enriquezco más.” (E4)

El conocimiento cultural que reciben los estudiantes en las clases, es sistematizado a través de las sesiones de aprendizajes con especialidades de técnica de instrumento y ensambles musicales - danzarios, ensayos y puestas en escena; así el espacio educativo incide en el desarrollo de conocimientos culturales.

Ello se puede evidenciar en el testimonio de la informante E16: “Tenemos clases de técnica para el canto y cada grupo de instrumento musical, y sé que también llevan técnica de danza según la zona geográfica o manifestación cultural.” (E16)

Subcategoría: políticas culturales

En cuanto a la definición de políticas culturales de la PUCP, los informantes manifiestan que están relacionadas con normas, directrices y lineamientos que

permitan la promoción y difusión de la cultura con fines de disfrute y desarrollo. Lo evidenciamos en los siguientes testimonios: “deben ser las decisiones y lineamientos de promover espacios culturales para que dentro de la universidad existan iniciativas artísticas que permitan el disfrute de la cultura y el arte para la comunidad universitaria.” (E9); “(...) es gestionar, comunicar y organizar proyectos artísticos y culturales que tengan un impacto en la comunidad PUCP.” (E6); “(...) son las normas que inciden en el fomento, promoción y protección de la cultura en la universidad brindando espacios de desarrollo e integración.” (E2)

De acuerdo con Martinell (2003) las políticas culturales deben tener cuatro líneas de intervención: La primera es la difusión cultural, desde la perspectiva de la democracia cultural alcanzar a toda la comunidad o la mayoría, y que sea accesible. La segunda es fomentar la creación desde y para la comunidad. La tercera incide en la educación orientada a la cultura, a través del desarrollo de capacidades que permitan expresarse desde la libertad y la democracia. La cuarta es la comunicación.

Para los integrantes de los elencos artísticos, esta cuarta estrategia que es la comunicación interna de los lineamientos de política cultural de la universidad es un aspecto a mejorar porque es información que no manejaban y en sus respuestas solo se limitaron a mencionar algunos documentos de gestión del propio elenco artístico. Se puede ver en los siguientes testimonios: “no tenemos documentos normativos explícitamente en un papel, pero conocemos lo que debemos hacer.” (E4); “me imagino que debe haber (documentos) para la gestión y monitoreo. Es por eso que era necesario mejorar la parte documental y se hizo sobre todo en tiempos de pandemia.” (E7); ““A fines del 2022, la DACU nos ha planteado una

serie de documentos para mejorar la organización, comunicación y desempeño del elenco artístico. No teníamos documentos fijos.” (E5).

Los elencos artísticos de la PUCP han tenido sus procesos de organización interna en forma muy particular, en algunos casos con documentos de gestión y en otros casos con directrices en construcción, coordinados por la DACU. Se evidencia en los siguientes testimonios: “En el elenco de danza sí tenemos documentos de gestión, un estatuto y un reglamento que es de CEMDUC.” (E7); “Nos dieron unos lineamientos de CEMDUC para revisarlos y sugerir algunas adaptaciones para nuestro elenco.” (E6); “En el grupo tenemos que cumplir un horario, participar en las presentaciones y ser responsables, todo eso está en el reglamento de CEMDUC.” (E13); “Recién a fines del 2022 empezamos a revisar algunos documentos de la DACU para que tengamos un lineamientos del elenco.” (E4). En los testimonios se evidencia que varios de los documentos normativos o de gestión cultural del CEMDUC han servido como ejemplo para regularizar el desarrollo de los demás elencos.

También se evidenció que los integrantes no participaron de procesos de inserción o valoración de los lineamientos de política cultural universitaria. Aquí los testimonios: “A nivel de toda la universidad no he participado de reuniones sobre la política cultural.” (E3); “Creo que hay una brecha, siento que es un poco vertical, no recibimos invitación de parte de la universidad para aportar en las políticas culturales.” (E9); “No tuve la oportunidad de participar en implementación o evaluación de políticas culturales en la PUCP.” (E15); “En la misma universidad no he participado en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural.” (E1) y “(...) en lo personal no me han invitado para aportar en la política cultural de la universidad.” (E11)

Vich (2021) señala que las políticas culturales deben comprender que la cultura también está integrada por las formas de vivir, las interrelaciones humanas y nuestros quehaceres cotidianos.

Es por eso que se debe desarrollar políticas culturales teniendo en cuenta las problemáticas de los agentes universitarios propiciando la inclusión desde la organización social y las producciones simbólicas que representan a una determinada cultura. Invitando a miembros de la comunidad universitaria a participar en las propuestas de gestión cultural y lineamientos de políticas culturales.

Los informantes E1 y E15 proponen involucrar recursos virtuales para las puestas en escena artísticas dentro de las políticas culturales de la PUCP. Se evidencia en sus testimonios: “Creo que la virtualidad llegó para quedarse, y se deben actualizar los lineamientos, para generar productos artísticos disponibles en internet para el público.” (E1) y “Las transmisiones en vivo a través de las redes sociales, permiten llegar a más públicos, y lo podrán ver sin pago alguno en cualquier parte del Mundo.” (E15).

Estos testimonios concuerdan con UNESCO (2020b), donde propone adoptar políticas culturales que motiven la demanda cultural con proyectos virtuales, híbridos y presenciales, es necesario mantener la conexión con las plataformas digitales que permiten un acceso libre y gratuito de los productos culturales, con proyectos que se adapten a las coyunturas sanitarias de la pandemia y post pandemia.

Subcategoría: Proyectos, actividades e iniciativas culturales

Estadísticamente los proyectos, actividades e iniciativas culturales que más conocen los entrevistados son: Escuela Abierta con 68.75%, las Tertulias Virtuales con 62.5%, Los Elencos Artísticos 56.25% y el Área de Investigación de CEMDUC con 37.5%.

En menor medida están *Google Arts & Culture* (6.25%), Los Tesoros Culturales (18.75%), Patrimonio en un clic (18.75%), La semana de la Salsa (12.5%), AnimaCultura (18.75%) e Inventario de Bienes Culturales (6.25%).

Cuando los entrevistados brindan sus opiniones o manifiestan el impacto que tienen en ellos los proyectos, actividades e iniciativas culturales, mencionan lo siguiente, en el caso de las Tertulias Virtuales: “Es un espacio virtual que me permite ampliar mis conocimientos culturales e incluso quedan grabados en las redes sociales para volver a verlas.” (E1); “Se abordan temas muy buenos sobre la música y la danza algo así como podcast y lo mejor es que quedan grabados en *Facebook*.” (E8); “Me impactó la que hicieron sobre la enseñanza virtual de la música y la danza durante la pandemia.” (E13); “Fue un gran incentivo para explorar más la investigación cultural.” (E9) y “En tiempo de pandemia fue uno de los proyectos que disfrute mucho porque me permitió aprender más sobre la música peruana.” (E6)

En este caso, las Tertulias, como señalan los informantes, son un medio de información y aprendizaje, que a su vez permitió sobre llevar los tiempos de pandemia.

En ese sentido, la universidad debe proyectar en forma interna y externa las manifestaciones culturales que produce, hacer accesible el ejercicio de la praxis cultural en su comunidad y que se vincule con su propio entorno territorial y social. La población demanda que desde el contexto universitario se intervenga con sus producciones culturales, se organice en forma conjunta con diversas actividades de

proyección cultural en la comunidad y pueda brindar oportunidades del disfrute artístico. (Gómez, 2003).

Por un lado, en los resultados se encontró que es motivador para algunos integrantes pertenecer al elenco porque les permitió formar otras agrupaciones artísticas extendiendo la difusión de la música y la danza en otros espacios, por otro lado el elenco motivó a algunos integrantes a realizar una segunda carrera relacionada al arte musical. Lo evidenciamos en los siguientes testimonios: “Después de algunos años formé un grupo de música criolla peruana, donde pudimos salir en televisión y que nos perciban como un grupo de música que busca preservar y revalorar la tradición por las redes sociales.” (E2); “(...) he podido vincularme con otros elencos artísticos de forma más activa, por ejemplo la otra vez, me pidieron ayuda para grabar una voz en otro conjunto y lo pude hacer.” (E16) y “Mi participación en el elenco, me incentivó a participar en otros grupos, incluso salimos en televisión en algunas ocasiones.” (E3).

Por otro lado, los integrantes coinciden en que se debe mejorar la comunicación y difusión de los proyectos de la DACU, implementando diversas estrategias para llegar a la comunidad universitaria en forma presencial y virtual. Como menciona la informante E10: “Si bien es cierto, hay varios proyectos, que conocemos gracias a pertenecer a un elenco, es necesario mejorar la difusión porque la mayoría no se conocen en la universidad.” (E10); El informante E7 reflexiona sobre los objetivos de las actividades que no sean solo de exhibición artística: “algunos proyectos han quedado en forma muy superficial, entiendo que hay actividades que pueden ser itinerantes, pero no creo que el objetivo debería ser solamente juntar a la gente para que solo baile y se divierta (...)” (E7); la informante E4 sostiene que sí hay un cambio positivo en ella a través de las actividades culturales, sin embargo se

requiere más comunicación efectiva: “Sí tienen un impacto en mí, pero las actividades necesitan más difusión para que más público las conozca, por ejemplo recién me enteré de la existencia de algunos elencos artísticos por la celebración de los 30 años del CEMDUC.” (E4) y el informante E5: “Estando en el elenco no conozco mucho los proyectos de la DACU, creo que falta más difusión.” (E5).

En ese sentido, Mariscal Orozco (2015) sostiene que la comunicación y medios es uno de los campos culturales que debe estar presente en las instituciones de educación superior, dentro del ámbito de desempeño académico con actividades de difusión de la cultura.

Subcategoría: Desarrollo de competencias artísticas

“(…) hay que saber estar en un escenario, es decir vencer el pánico escénico, frente a mucho o poco público, eso ha sumado mucho a mi formación profesional en la PUCP.” (E15); “Saber tomar iniciativas, el liderazgo, el manejo de emociones, organización de grupos artísticos, hay que entender que a veces hay situaciones muy complejas pero hay que saber sobrellevarlas.” (E1); “(…) para hablar con un funcionario público debe ser muy estratégico en cómo utilizas la voz de acuerdo a lo que quieres transmitir o buscar, así como matizo en el momento de cantar (…).” (E16).

Dichas afirmaciones de los entrevistados, demuestran que el arte se transforma en un medio para reforzar capacidades de habilidades blandas relacionadas con sus estudios o profesiones. Lo cual según Bajardi (2016) la contribución del arte y los aportes que brinda a la dimensión socioemocional y de la identidad cultural del individuo sirven de base, de igual forma las competencias como capacidades complejas para resolver problemas van más lejos que lo que se aprende para desarrollar un trabajo, es el aprender a ser. La conducta, los sentimientos, la

percepción y la forma de sistematizar información se establecen en las competencias artísticas con las performances.

De acuerdo con Araneda et al. (2022) en su investigación concluyen que los procesos de enseñanza aprendizaje con métodos de las artes escénicas contribuyen a: reconocerse como individuos, propiciar la seguridad en uno mismo y con los demás, gestionar los estados de ánimo en forma verídica, la motivación para participar en forma responsable a los talleres.

En el elenco artístico fortalecen capacidades y destrezas según la experticia que tienen para la música o la danza desde aspectos técnicos, teóricos e interpretativos en un ambiente agradable y colaborativo. Realizan menciones sobre el desarrollo de habilidades como el liderazgo, la empatía, la solidaridad, el trabo en equipo, la paciencia, entre otras que consideran son fruto de su estancia en el elenco artístico y les sirve en su vida cotidiana así como también en sus trabajos. Se evidencia en el testimonio de la informante E8: “En mi profesión se aplican muchas de las enseñanzas en el conjunto desde la búsqueda del diálogo, el bien común, manejar y resolver los problemas, acercarme a las autoridades para exponer puntos de vista grupales, buscar la innovación.” (E8) y lo dicho por una informante: “A nivel interpretativo y social, conocer a compañeros de diversas culturas, te saca de tu burbuja y ves un mundo más amplio.” (E3).

Categoría 2: Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales

Martinell y Barreiro (2020) mencionan que la participación en la vida cultural como parte de los derechos culturales exige una función activa del Estado a través de sus

políticas culturales desde diversas dimensiones. Entre ellas está la dimensión educativa en las universidades en sus procesos históricos, evolutivos y vitales para el colectivo universitario.

En esa línea un informante brinda su testimonio: “La universidad brinda a su propia comunidad la oportunidad de integrar los elencos artísticos musical y de danzas folklóricas como parte inherente de los derechos culturales, en forma libre y gratuita.” (E1). Vemos que se trata de un espacio social, educativo y cultural que integra manifestaciones artísticas promoviendo el aprendizaje de la música en diversos estilos y la danza tradicional peruana.

Subcategoría: Tomar parte libremente en la vida cultural

Mesinas (2016) explica que es necesario asegurar un contexto de libertad para ejercer las prácticas culturales, promover las formas de entrada al patrimonio cultural y como salvaguardarlo. De igual manera las mismas oportunidades en todos los espacios y no admitir ningún tipo de discriminación. Tal como manifiesta el informante: “En CEMDUC se promueve la integración y el diálogo de diversas culturas, varias de ellas ancestrales, antes solo podían tocar ciertos instrumentos los varones, ahora vemos mujeres haciendo esas funciones.” (E13).

Desde esa perspectiva la comunidad universitaria tienen el derecho de elegir libremente al elenco que desea postular e identificarse con la manifestación artística que elija e interactuar con los demás integrantes. Así se aprecia en el testimonio de un informante: “El ingreso a los elencos es gratuito, previo examen de aptitudes musicales. Lo que permite formar parte libremente en la vida cultural y artística.” (E9).

UNESCO (2020a) dentro de las dimensiones temáticas propone que la inclusión y participación se puedan dar de forma transversal desde la accesibilidad

a la cultura, propiciar espacios y proyectos para la libre participación de las expresiones artísticas, así como también promover la transmisión de valores y consolidación de capacidades que motiven integrarse en la vida cultural.

En ese sentido un informante manifiesta que una forma de tomar parte libremente en la vida cultural dentro de la universidad es la posibilidad de ingresar al elenco en forma independiente, espontánea y gratuita, se evidencia en su testimonio: “(...) el acceso al elenco es gratuito y libre, tienes que tener ciertas capacidades musicales desarrolladas porque hay evaluaciones (...)” (E10)

Los integrantes de los elencos artísticos adquieren derechos y deberes que enmarcan un compromiso mayor porque representan a la universidad. Aquí se establecen comunidades culturales y de aprendizaje, en las cuales se intercambian los saberes adquiridos por herencia familiar, experiencias adquiridas fuera de la universidad, la investigación cultural y visitas o viajes de estudio a diferentes lugares del Perú, este último realizado por CEMDUC.

Esto lo verificamos en lo que una informante manifiesta: “Como bailarina tengo el deber de participar en los ensayos y presentaciones artísticas. Mis derechos son recibir las clases, utilizar las aulas para los ensayos y recibir las vestimentas para las presentaciones artísticas.” (E8); una informante nos dice: “Mis deberes son asistir a los ensayos, aprender las músicas, practicar mi instrumento, participar de los eventos. (...) mis derechos son integrarme en un ambiente de paz a través de la música, nos brinden las instalaciones (...)” (E14) y en el testimonio de otra informante: “Mis deberes son demostrar que somos representantes de la PUCP y comportarnos como tal, así como también dar una buena performance (...)” (E4)

Subcategoría: Gozar de las artes

Según Blanco (2020) el arte no solo forma parte de un plan curricular sino que es un mecanismo de humanización de la persona. El valor estético, cognitivo, axiológico y social integran una visión hacia el disfrute de las manifestaciones artísticas, desde la perspectiva del artista y el público que lo aprecia.

Lo que coincide con el testimonio del informante: “La música llena el espíritu y el alma, genera una sensación de bienestar, en una situación de goce, que creo que no se logra de otra manera, y solo se consigue con el arte.” (E9); otro informante también lo afirma: “El arte produce un estado de calma y es el equilibrio perfecto en mi vida, permite que pueda transmitir el disfrute al público.” (E5)

Por un lado, para los integrantes de los elencos, la producción cultural es una forma de satisfacer sus necesidades estéticas y enriquecer su vida espiritual. Los momentos de mayor disfrute en los elencos artísticos son: los ensayos, las presentaciones artísticas y las clases (procesos de enseñanza - aprendizaje).

Como afirma el declarante E16: “Lo que más me gusta son los ensayos y presentaciones artísticas. Para mí el canto y la música en general, es un arte que me produce mucha emoción (...)” (E16) y el testimonio del informante E7: “Las clases son muy motivadoras, los docentes conectan con los estudiantes, es importante conocer el contexto cultural de las danzas.” (E7).

Por otro lado, como parte de la comunidad universitaria la recreación y apreciación de las actividades culturales que ofrece la universidad permiten un acercamiento como público asistente para aprovechar las oportunidades de la oferta cultural universitaria.

La informante E4 menciona: “Disfruto de los jueves culturales y los conciertos, las danzas que se presentan, me gusta mucho ver a otros elencos”; De igual manera el informante E9 señala que asiste a actividades culturales en forma recreativa:

“Me gustan los jueves culturales cuando se realizan conciertos, también a veces voy al Centro Cultural de la PUCP cuando proyectan películas.”(E9) y coincide con el informante E10: “Acceder a los proyectos de la DACU, como sorteos o talleres es una forma de disfrutar, así como también asistir a los conciertos de los otros elencos artísticos”. (E10).

Subcategoría: Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos.

En principio los informantes coinciden, que es importante tener un acercamiento y disfrute de los beneficios científicos, no lo notan mucho a través de algunos elencos, podemos verlo en el testimonio de E6: “Nosotros no tenemos un área de investigación propiamente dicha, estudiamos el repertorio previamente, pero no hacemos trabajo de campo, viajes, entre otros.” (E6); de la misma forma menciona la informante E4: “Es necesario tener un catálogo de las piezas musicales y generar un grupo de estudio o de investigación de las músicas que hacemos, nuestro elenco no tiene”. (E4).

Ordóñez (2014) establece que este derecho cultural está vinculado a las nociones e ideas que tenemos sobre cómo el progreso intelectual, las ciencias y tecnología influyen en el desarrollo social, cultural y económico de las personas. Así como el acceso democrático que se debe tener en los espacios educativos como la universidad.

Los entrevistados mencionan que dentro de los elencos artísticos de CEMDUC tienen un área de investigación la cual les permite conectar con saberes especializados y ello lo vinculan con el progreso intelectual, y los productos de investigación cultural lo relacionan con el progreso científico. Sin embargo los otros elencos no cuentan con un área similar, solo manejan información que

complementa sus puestas en escena, pero no con la profundidad que ellos mismos quisieran. Se puede evidenciar en el testimonio de E7: “En CEMDUC tenemos un núcleo de Investigación, por allí se canaliza las oportunidades para participar y ser beneficiario de la investigación cultural.” (E7) y coincide con las declaraciones del informante E15: “La DACU brinda oportunidades como el área de investigación en música y danza peruana, realizar viajes de investigación, así como también traer maestros de gran trayectoria para que nos cuenten sus experiencias de vida artística,”

Sobre el uso de la tecnología, los integrantes la dividen por etapas: Primera etapa antes de la pandemia, perciben que utilizaba la tecnología en aspectos muy básicos como en comunicaciones por correo electrónico y visualización de videos en la plataforma YouTube con fines demostrativos del repertorio o danza a interpretar. “Previo a la pandemia del COVID-19 la tecnología solo estuvo para comunicarnos por correos, reproducir las músicas y ver algunos tutoriales.” (E13) y también el informante E2 menciona que: “Los recursos tecnológicos fueron a través del uso de internet, para reproducir canciones y gestionar el correo electrónico en un primer momento.” (E2). Segunda etapa, durante la pandemia, la virtualidad se vivió en forma total, se usaron recursos con fines de producción artística remota, clases y ensayos artísticos en línea, gestión de la información y las comunicaciones a través de diversas aplicaciones del espacio de trabajo de Google.

Esto lo vemos en el testimonio de la informante E3:

En el caso del uso de recursos tecnológicos se vio mucho más en la pandemia de forma obligada, la necesidad de expresarnos y no poder vernos presencialmente hizo que la virtualidad sea parte del día a día usamos recursos para grabaciones de video, material sonoro, gestionar partituras en

PDF, listas de asistencia con formularios, conciertos virtuales en vivo o grabados.

La tercera etapa fue el retorno a la presencialidad durante el año 2022, en la que algunos recursos virtuales se continúan usando para las clases y ensayos, así como también la vigencia actual de proyectos en modalidad virtual de la DACU que iniciaron en la pandemia. Al respecto el informante E2 nos dice: “Ahora que prácticamente terminó la pandemia, una lección aprendida es que podemos mantener por ejemplo registrar la asistencia virtual, usar recursos de producción musical en línea que benefician el ensayo (...).”

Discusión

Después de realizar el análisis de los resultados, se desarrolla la discusión por cada objetivo específico del estudio, lo que permitirá consolidar la contribución al objetivo principal.

En concordancia con el **objetivo específico N° 1 “Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP sobre los derechos culturales de sus elencos artísticos”**, los resultados reflejan que los objetivos estratégico de los lineamientos de gestión cultural de la DACU tienen una incidencia en los derechos culturales de los elencos artísticos de la PUCP, de tal manera como manifiesta Moreno y Martínez (2019) la gestión cultural como un área que reúne diversas disciplinas permite el estudio y puesta en valor del patrimonio cultural desde una gestión de procesos que mediante directrices específicas favorecen el desarrollo cultural de una comunidad, donde la universidad ocupa un rol importante como nexo entre la sociedad y el conocimiento desde una perspectiva académica. De esta forma, los resultados que se obtuvieron muestran que los **bienes culturales** se articulan con algunos proyectos de los elencos artísticos y es necesario que se implementen mecanismos de difusión para que tengan un vínculo mayor con los integrantes de los elencos artísticos. En cuanto a la **producción cultural**, los resultados evidencian que en el periodo de la pandemia se pudo garantizar que los integrantes de los elencos artísticos tengan acceso y participación en proyectos culturales que generan bienestar en su desarrollo humano con sentido estético. Estos resultados concuerdan con las bases teóricas, donde Martinell y López (2008) mencionan que las políticas culturales y sus lineamientos deben nacer a partir las problemáticas, retos y necesidades de una comunidad. Es allí donde las estrategias de acciones de fomento y

dinamización de la cultura los elencos artísticos de la PUCP asumieron el reto de mantener sus actividades en la modalidad virtual, con la planificación y gestión de la DACU, desde una producción artística emergente con la virtualidad.

Sobre los **conocimientos culturales**, los resultados confirman lo sustentado por el teórico Yúdice (2002) donde expone que el arte y la cultura impulsan la integración social desde un ámbito creativo que promueve la innovación mediante el conocimiento, fortaleciendo el desarrollo y transformación de la sociedad.

De igual manera, coincidiendo con Freire (2002) sostiene que los maestros deben poseer una actitud crítica y reflexiva sobre la práctica pedagógica, reconociendo el contexto y las formas de aprendizaje, con una postura dialógica que permite aproximarse al conocimiento, para luego generar nuevos planteamientos.

También el Enfoque Histórico Cultural o Socio Histórico planteado por Vigotsky (1979) fundamenta su teoría entre la interrelación de desarrollo y aprendizaje, como parte de un proceso que involucra el ámbito social y cultural para consolidar lo aprendido en forma contextualizada en el ser humano.

De acuerdo a ello, el adquirir los conocimientos culturales según los integrantes de los elencos artísticos se garantizan mediante las experiencias de aprendizaje significativas que tienen con sus maestros especialistas adaptándose al contexto histórico y artístico que desarrollan en sus ensayos y puestas en escena. Coincidiendo con Vásquez (2009) manifiesta que se tienen grandes maestros en instituciones de educación superior y también aquellos que poseen una sabiduría popular desde otros espacios urbanos y rurales con una rica cultura tradicional y popular, que debe ser valorada y reconocida como tal.

Por otro lado, los resultados sostienen que, los integrantes de los elencos artísticos perciben la **política cultural** de la universidad como las normativas relacionadas a la promoción y disfrute de la cultura para la comunidad universitaria, las cuales deben incidir en los lineamientos de la DACU.

Otro aspecto que se ve en los resultados, es que la comunicación de la política cultural de la universidad en los elencos artísticos debe mejorarse, considerando que existe un área de comunicación en la DACU, es necesario reforzar la fluidez de la información en forma interna con sus elencos artísticos, así como también la universidad debe generar espacios de diálogos e intercambios que propicien la participación de los integrantes de los elencos artísticos en las políticas culturales de la PUCP para que puedan aportar desde sus perspectivas y necesidades; de igual manera es importante que todos los elencos tengan documentos de gestión cultural que les permita formalizar su propia organización. Resultado que contrasta con la investigación de Díaz et al. (2014) donde mencionan que uno de los objetivos de las políticas culturales universitarias debe ser el fortalecimiento de los conocimientos de las artes vinculándose con la identidad cultural, y que debe desarrollarse desde y para la comunidad educativa.

Sobre los **proyectos, actividades e iniciativas culturales**, los resultados evidencian mayor conocimiento y preferencias por aquellas que están relacionadas al desarrollo de la práctica artística musical y dancística con espacios para la comunidad educativa y también público externo a través de talleres que se brindan en el programa Escuela Abierta; además destacan el programa Tertulias Virtuales en el formato de entrevistas a diversos especialistas se abordan temáticas relacionadas a la cultura peruana, el arte tradicional y popular peruano, allí vemos una relación complementaria con lo que desarrollan los elencos artísticos en

fomentar los aprendizajes; de igual manera resaltan la labor del área de investigación del CEMDUC desde la cual se promueve que los conocimientos culturales sean los más actuales, sistematizados y científicos, según las propias necesidades de los elencos.

Así mismo, los hallazgos muestran que los proyectos culturales incentivaron a algunos integrantes a buscar otros espacios de estudio y también realizar la práctica artística en forma profesional. Nuevamente los resultados mencionan que debe mejorarse la comunicación de las actividades y proyectos culturales en los elencos artísticos. En ese sentido Mariscal Orozco (2015) menciona que la gestión cultural se vincula a un encargo social, en el cual se afirman los trabajadores de la cultura en un marco institucional dentro de la acción y dimensiones de campos culturales, uno de ellos es la cultura popular y el patrimonio cultural con el que se conecta para investigarlo y promocionarlo, otro es el desarrollo artístico y la comunicación de los proyectos.

Sobre el **Desarrollo de competencias artísticas**, los resultados evidencian que para los integrantes de los elencos artísticos entrevistados, el desarrollo de competencias artísticas fortalece diversas competencias para el aspecto laboral y la vida personal de los integrantes en el ámbito socioemocional.

En ese sentido, para Tito y Serrano (2016) las habilidades blandas son las más complejas de desarrollar, porque requieren ser trabajadas desde un ámbito muy personal e íntimo, tienen que estar en sintonía con el contexto y los objetivos del desempeño a lograr. De igual manera concluyen en su estudio que las universidades deben fortalecer las habilidades blandas para la inserción en un mercado laboral cada vez más competitivo y generar sensaciones de bienestar,

para ello es importante que sean incluidas en los contenidos curriculares y los proyectos culturales.

Dentro de los resultados se aprecia que las competencias artísticas que alcanzan en los elencos artísticos son de gran exigencia y a un alto nivel técnico e interpretativo, y repercute en sus capacidades socioemocionales en los ensayos y participaciones artísticas.

Dichos resultados concuerdan con lo mencionado por Rodríguez et al. (2020) en el que sostienen que los estudiantes de educación superior deben fortalecer una actitud crítica y las competencias que le permitan afrontar los cambios a nivel social y cultural, con una perspectiva de innovación, donde el arte permita alcanzar el bienestar. En las conclusiones de su estudio mencionan que desde la pedagogía artística se aporta a la motivación de los estudiantes con prácticas que promueven la reflexión y tienen una participación directa en el fomento de la creatividad.

Teniendo en cuenta, los resultados del **objetivo específico N° 2 “Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos en relación a sus derechos culturales”**, se muestra una percepción favorable en el acceso a beneficios y derechos que tienen por ser parte de un elenco artístico de la universidad, lo vemos en la subcategoría **tomar parte libre en la vida cultural**, donde la integración de los aprendizajes interculturales permite un acercamiento a las diversas vertientes de los saberes tradicionales y populares, desde una formación humanista que busca el bien de la sociedad. Tal como expone el teórico Sen (2000) las personas deben ser el eje fundamental del desarrollo de las sociedades, ello conlleva el fomento de la educación para una formación integral, donde las artes tienen un rol fundamental en las diversas etapas de la vida de las personas.

También en los resultados encontramos mención a la equidad de género desde los espacios de la práctica artística, donde hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades sin ningún tipo de discriminación, y sin estereotipos que van en contra de la dignidad de las personas. En ese sentido Vásquez (2009) menciona que las mujeres a pesar de la lucha por sus derechos en varios espacios sociales, culturales, políticos, artísticos, entre otros, todavía se le sigue viendo en algunos lugares como una persona inferior. Es por eso que sostiene que todos los seres humanos debemos tener la misma dignidad y derechos como individuos.

De igual manera en los resultados, se evidencia que los integrantes de los elencos artísticos entrevistados, asumen no solo sus derechos culturales sino también sus deberes, que están normados en reglamentos o prácticas de convivencia que se fundamentan en valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad dentro de los elencos artísticos.

En los resultados sobre **gozar de las artes**, se da a conocer que el disfrute estético conlleva a una situación de bienestar, de sentirse bien consigo mismo, equilibrar el ser, así como también se evidencia en las prácticas artísticas grupales y los ensayos. En concordancia con Vásquez (2009) el disfrute de las personas está relacionado con la libertad de escuchar y practicar las manifestaciones artísticas con las que se identifica según su patrimonio cultural. También en los resultados, se pone de manifiesto el disfrute desde un punto de vista recreativo de las artes y las oportunidades que tienen como público beneficiario quienes forman parte también de la comunidad estudiantil. De igual manera, Martinell y Barreiro (2020) desde el enfoque de los derechos culturales en su trabajo aportan que es necesario una planificación que pueda fortalecer los derechos de ser participe en la vida

cultural, como parte de un compromiso del Estado e instituciones de administración privada.

Finalmente, en los resultados sobre el **disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos**; los entrevistados asocian esta subcategoría del estudio con las oportunidades que tienen para realizar investigaciones desde sus elencos artísticos, allí se puede notar que solo los elencos del CEMDUC tienen un área de investigación que impulsa diversos proyectos que brinda a la comunidad universitaria oportunidades para conocer temáticas variadas sobre el arte y la cultura tradicional peruana, a diferencia de los demás elencos que tienen escasos espacios que les permita acceder a conocimientos que complementen sus actividades artísticas. En ese aspecto, Yúdice, G. (2002) menciona que las organizaciones y quienes las respaldan económicamente tienen una tendencia en verificar los resultados según la utilidad del bien o servicio cultural, esto para hacer legítima de alguna manera la cuota de inversión. Siendo necesario establecer mecanismos que permitan un beneficio más eficiente de los recursos que pueda brindar la universidad para acceder a los aportes científicos del estudio de las prácticas artísticas y aquellas áreas que la complementan. Por otro lado, Nivelá et al. (2021) en las conclusiones de su investigación mencionan que es necesario consolidar un modelo de educación activa a través de las nuevas tecnologías que propicien en los estudiantes un aliciente para sus aprendizajes, consolide sus procesos de investigación y adaptación a los nuevos paradigmas donde la tecnología complementa a la adquisición de los conocimientos.

También los resultados indican que en cuanto al uso de la tecnología, tuvo un protagonismo durante el periodo de la pandemia del COVID-19 en el desarrollo de

las clases virtuales, ensayos asincrónicos y presentación de productos artísticos en formato audiovisual e las redes sociales. En la transición a las actividades presenciales artísticas y académicas en la universidad, se utilizó la tecnología para complementar algunos procesos de formación y producción artística, los cuales fueron implementados rápidamente por la experiencia y preparación previa que se tenía. Así mismo como sostiene Rucker (2019) actualmente se deben desarrollar proyectos universitarios ajustándose a las posibilidades de la gestión y creación del conocimiento. De igual manera, Mariscal Orozco (2019) sostiene que se deben utilizar diversas cajas de herramientas para la gestión cultural, y una de ellas son las herramientas tecnológicas desde los medios eléctricos, lo digital y la virtualidad, a través de diversos dispositivos; se debe tener en cuenta que solo son medios que nos permiten alcanzar los objetivos propuestos para una acción artística o cultural. También se coincide con Balletbo y Quintana (2022) en su estudio concluyen que es necesario promover los procesos de enseñanza y aprendizaje en forma virtual, acorde a los avances tecnológicos y la obtención del aprendizaje significativo incluso post pandemia. Las universidades deben comprometerse en fortalecer sus sistemas y recursos tecnológicos para la mejora de la educación que permitan desarrollar proyectos y actividades de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento.

CONCLUSIONES

Conclusión general

Teniendo en cuenta cumplir con el objetivo de la investigación, se expone que los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP sí tuvieron un aporte en gran medida a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020 – 2022, sin embargo es necesario fortalecer la difusión de las políticas culturales de la universidad en su propia comunidad educativa, mejorar las estrategias de difusión de los proyectos cultural y fomentar la creación de espacios que permitan la investigación en los elencos artísticos que no pertenecen a CEMDUC.

Conclusiones específicas

Después de sistematizar los resultados y la discusión de las entrevistas sobre el análisis de la incidencia de los lineamientos de gestión cultural y conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos en sus derechos culturales, a su vez relacionándolo con los objetivos secundarios del estudio, tenemos las siguientes conclusiones específicas:

- Se concluye que los integrantes entrevistados de los elencos artísticos indican que encuentran una relación con los bienes culturales de la universidad con los proyectos: Tesoros Culturales y Patrimonio en un clic. También es necesario mejorar la comunicación y difusión de los bienes culturales de la PUCP, el patrimonio cultural de la universidad es poco conocido por algunos de los entrevistados.
- La producción cultural es una de las principales motivaciones de los integrantes porque consideran que las presentaciones artísticas son esenciales para el desarrollo del elenco, destacan también los nuevos

espectadores que generaron los productos artísticos audiovisuales en la pandemia y su difusión a través de las redes sociales.

- Los entrevistados resaltan el buen desempeño de sus maestros en el desarrollo de las clases y ensayos artísticos para ampliar sus conocimientos culturales.
- Sobre la política cultural universitaria es poco difundida en los elencos artísticos, los entrevistados sugieren que se implementen procesos para participar, proponer y evaluar las políticas culturales de la universidad.
- Los proyectos, actividades e iniciativas culturales tienen un alto impacto en la vida de los integrantes, entre los proyectos con más acogida, a parte de los elencos artísticos, están: Escuela Abierta, Tertulias y Área de Investigación de CEMDUC. Ser parte del elenco artístico motivó la participación de algunos integrantes en otras agrupaciones artísticas e inclusive estudiar música o danza en forma profesional.
- Los integrantes perciben en sí mismos que desarrollan competencias artísticas en música de diversos estilos o danza tradicional peruana a un alto nivel, de igual manera potencian sus habilidades blandas que complementan su desarrollo profesional y su vida cotidiana.
- Sobre la percepción de los integrantes en relación a sus derechos culturales, se puede concluir que tomar parte libremente de la vida cultural lo enfocan con su ingreso libre y gratuito al elenco, asumiendo derechos y deberes que guían su actuar en el elenco.
- Los integrantes mencionan que gozan de las artes a través de las clases, ensayos y presentación artística, lo que involucra la valoración de sus procesos para llegar a los productos culturales.

- Los integrantes de los elencos artísticos del CEMDUC sienten que se benefician de los progresos intelectuales a través de la investigación cultural, sin embargo en los otros elencos no tienen área de investigación. El uso de recursos tecnológicos tuvo su auge durante la pandemia del COVID-19 y varios de ellos continúan usándose después del retorno a la modalidad presencial para gestionar la información y comunicación.
- Como limitación del estudio, en el ámbito nacional existen escasas investigaciones que atiendan dimensiones que realizan los elencos artísticos universitarios y el análisis de las directrices de gestión cultural en las universidades.

RECOMENDACIONES

- El presente estudio sugiere a la DACU fortalecer la difusión de los bienes culturales de la universidad en los integrantes de los elencos artísticos. También considerar nuevas estrategias y formas de comunicación para vincular el patrimonio cultural de la PUCP con los proyectos de los elencos artísticos.
- Se recomienda a la DACU que la política cultural universitaria se comunique con un plan de inducción dirigido a los nuevos integrantes de los elencos artísticos, de igual manera establecer reuniones informativas y de sensibilización en forma anual para recepcionar aportes y evaluación sobre la implementación de los lineamientos de gestión cultural.
- Se sugiere a la DACU implementar el área de investigación cultural en los elencos artísticos que no la tienen, además consolidar el núcleo de investigación de CEMDUC como instancia que permite estudiar la música y la danza peruana.
- Se invita a los integrantes y maestros de los elencos artísticos continuar utilizando recursos tecnológicos en el desarrollo de sus clases, ensayos y presentaciones artísticas, para afianzar la competencia digital.
- Se recomienda a los investigadores realizar futuros estudios académicos sobre los procesos de producción de artes escénicas con énfasis en productos virtuales y gestión de públicos a nivel universitario, también abordar análisis de los planes de trabajo del área de comunicaciones culturales en contextos de educación superior, de igual manera investigar y profundizar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en los elencos

artísticos universitarios desde la perspectiva del docente y los estudiantes, la gestión cultural del financiamiento y equipamiento de los proyectos universitarios, enfoques y dimensiones sociales de los contenidos culturales que desarrollan los elencos artísticos universitarios.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aballay, S. y Avendaño, C. (2010) *Gestión cultural: entre conceptos lejanos y realidades cercanas*. Editorial Eduvim.
- Araneda, G. Illesca, M., Godoy, J., Cabezas, M. y Alveal, C. (2022). Artes escénicas como metodología de enseñanza para la comunicación efectiva en estudiantes de Enfermería en la Universidad de La Frontera, Chile. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 25(3), 115-120.
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322022000300003
- Bajardi, A. (2016). Aportaciones de las disciplinas artísticas al desarrollo de competencias socioemocionales y a la configuración de la identidad. *Opción*, 32(13), 53-72. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483004.pdf>
- Balletbo, I. y Quintana, C. (2022). Incidencia del uso de las TIC en el aprendizaje significativo durante la pandemia del COVID-19 en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, Paraguay. *Revista científica en ciencias sociales*, 4 (2), 18-26.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2708-04122022000200018
- Blanco, A. (2020). La importancia de las Artes en la educación de la nación y el individuo. *Debates por la historia*, 8(1), 17-40.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655769220002>
- Ben, J. (2021). Las políticas culturales en las ciudades con campus de la provincia de Cádiz y la experiencia de la extensión universitaria de la UCA. Cádiz, Puerto Real, Jerez y Algeciras. *Periférica Internacional. Revista para el*

análisis De La Cultura y El Territorio, (22), 238-286.

<https://doi.org/10.25267/Periferica.2021.i22.23>

Canese, M. (2018). Inteligencia cultural en la universidad: estrategias didácticas innovadoras aplicadas en el Centro Hispano-Ruso de la Universidad Federal del Sur, Rostov del Don, Rusia. *Ciencia Ergo-sum*, 25(2), 145-171.

<https://www.redalyc.org/journal/104/10454952003/10454952003.pdf>

Centro de Música y Danza de la PUCP. [CEMDUCPUCP]. (8 de junio de 2022) Los invitamos a participar de la cuarta Tertulia CEMDUC 2022 [Imagen] [Publicación de estado]. Facebook.

https://www.facebook.com/CEMDUCPUCP/photos/10160157007548537?locale=es_LA

Centro de Música y Danza de la PUCP. [CEMDUCPUCP]. (18 de noviembre de 2022) ¡Ayer vivimos al máximo "Las Perlas Cemducinas"! [Imagen] [Publicación de estado]. Facebook.

https://www.facebook.com/CEMDUCPUCP/photos/pcb.10160515765233537/10160515659088537?locale=es_LA

Congreso de la República de Perú. (2014, 9 de julio) Ley 30220. Por la cual se expide la Ley Universitaria.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2817433/Ley%20Universitaria%20.pdf>

Del Marmól, M. y Díaz, J. (2022). Trabajo artístico y pandemia: estrategias de acción colectiva de actores y actrices de teatro en La Plata durante el 2020 y 2021. *Trabajo y sociedad*, 23(38), 141-162.

<https://www.redalyc.org/journal/3873/387370671009/html/>

- Di Bello, M. y Romero, L. (2018). Vinculación y extensión universitaria: la relación entre la universidad y sus entornos en las universidades nacionales de Quilmes y Lanús. *Apuntes*, 45(82), 145-171. <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.82.867>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Díaz, A., Guzmán, M. y Villamizar, R. (2014). Construcción de la política cultural en la Universidad del Rosario. *Editorial Universidad del Rosario, Decanatura del Medio Universitario*, 11-26. <https://books.scielo.org/id/7bvvd/pdf/diaz-9789587385410-01.pdf>
- Dirección de Asuntos Culturales (2020a) *Elencos artísticos institucionales*. <https://cultura.pucp.edu.pe/dacu/actividades-extracurriculares>
- Dirección de Asuntos Culturales (2020b) *AnimaCultura*. <https://cultura.pucp.edu.pe/comparte-cultura/animacultura>
- Dirección de Asuntos Culturales (2020c) *Memoria anual 2020*. https://drive.google.com/file/d/1Ob2F-W6sq17oIbug5r_aHU3aB7Br-mBB/view
- Dirección de Asuntos Culturales (2020d) *Dirección de Asuntos Culturales*. <https://cultura.pucp.edu.pe/dacu/direccion-de-asuntos-culturales>
- Dirección de Asuntos Culturales (2021) *Memoria anual 2021*. https://drive.google.com/file/d/1PukyCmjIRIXvxsfBKxp2EBQKLfPa_lpA/view
- [w](#)

Dirección de Asuntos Culturales (2022) *Plan de trabajo DACU 2022*.
https://drive.google.com/file/d/13CG7_oYnUVvs0iSGuJbDfUadtGy3lyYL/view?usp=sharing

Dirección de Asuntos Culturales. [DACUPUCP]. (26 de noviembre de 2022) Coro Femenino PUCP. [Imagen] [Publicación de estado]. Facebook.
https://www.facebook.com/photo.php?fbid=507674921387038&set=pb.100064336046454.-2207520000.&type=3&locale=es_LA

Duche, A. y Andía, B. (2019) Consumo cultural de estudiantes universitarios en Perú. Un estudio comparativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 25 354-370.
<https://doi.org/10.31876/racs.v25i1.29627>

Durán, H. (2011) *Derecho de consulta, derechos colectivos y culturales. Una aproximación conceptual*. Fondo Editorial USMP.

Falla, M. y Lastra, E. (2018). *El modelo de gestión cultural de la UPC, como aporte a la promoción de las artes en el Perú, una mirada bajo la perspectiva DIRCOM*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC.
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624963>

Feregrino, M. (2021). Arte teatral, trabajo a distancia y COVID-19 en México. El caso de jóvenes artistas egresados de la licenciatura de Literatura Dramática y Teatro (UNAM). *Revista Latinoamericana de antropología del trabajo*. 5(11), 1-25. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/928/783>

Freire, P. (2002) *Pedagogía de la autonomía*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires.

- García Canclini, N. (2022, 16 de noviembre) *¿Cuándo hay culturas populares y quienes lo deciden?*. [Conferencia] Seminario internacional: Picasso y las artes aplicadas. Málaga. <https://youtu.be/0HZweQ9IZ48>
- Gómez, A. (2003). La propuesta cultural de la universidad de Murcia. En A. Sánchez y A. Gómez (Coord.), *Práctica artística y políticas culturales, algunas propuestas desde la universidad*. (pp. 149-156) Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia <https://doi.org/10.6018/editum.535>
- González Carré, E. (2017) Los peruanos y la cultura. En E. González, A. Vallenas y E. Quiroz (Eds.). *En busca de educación y cultura*. (pp. 103-122). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Havard, B. y Weill, P. (2021). Políticas culturales en una pequeña metrópolis universitaria: marcos nacionales y dinámica local en la ciudad de Brest. *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*, (22), 146-165. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2021.i22.15>
- Mariscal Orozco, J. (2015). *La triple construcción de la gestión cultural en Latinoamérica*. Telos. 17(1), 96-112. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99338679007.pdf>
- Mariscal Orozco, J. (2019) La caja de herramientas del gestor cultural. En C. Yáñez, J. Mariscal Orozco y U. Rucker (Eds.). *Métodos y herramientas en gestión cultural, investigaciones y experiencias en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, 29-45. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/842/Metodos_y_herramientas_en_gestion_cultural.pdf

- Mariscal Orozco, J. (2022). *La formación universitaria y la investigación en gestión del patrimonio cultural en México*. Telos. 24(3), 491-519.
<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3736/5293>
- Martinell, A. (2001). *La gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro (Recopilación de textos)*. Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación.
https://oibc.oei.es/uploads/attachments/75/La_Gestion_Cultural_-_Singularidad_profesional_y_perspectivas_de_futuro.pdf
- Martinell, A. (2003). La gestión cultural en la universidad, En A. Sánchez y A. Gómez (Coord.), *Práctica artística y políticas culturales, algunas propuestas desde la universidad*. (pp. 103-112) Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia <https://doi.org/10.6018/editum.535>
- Martinell, A. (2013). Capacidades culturales de los gestores y de los estudiantes universitarios. En Universidad de Antioquia, *Políticas culturales para la educación superior en Colombia*.(pp. 13-20) <https://edumedia3.co/wp-content/uploads/2018/08/Libro-Politicasy-culturales-para-la-Educacion-Superior-en-Colombia-Nuestro-proyecto-com%C3%BAAn.pdf>
- Martinell, A. (2020). Cultura y desarrollo sostenible: Un estado de la cuestión. *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*. (21) 128-135 <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/7017>
- Martinell, A. y López, T. (2008) *Políticas culturales y gestión cultural: órganum sobre los conceptos clave de la práctica profesional*. [Girona]: Documenta Universitaria. <http://alfonsmartinell.com.mialias.net/wp-content/uploads/2011/12/Politicasy-culturales-Organum.pdf>

- Martinell, A. y Barreiro, B. (2020) *Los derechos culturales: hacia una nueva generación de políticas públicas. Situación y compromisos de España con la comunidad internacional*. Fundación Alternativas.
https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1027310
- Martínez, M. (2004) *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas S.A. de C.V.
- Martínez, M. (2006) La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI Facultad de Psicología USMP*, 9 (1), 123 - 146.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Mesinas, M. (2016). El derecho del patrimonio cultural. Análisis desde la perspectiva de los derechos humanos y su aplicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México. *Intervención (México DF)*, 7(14), 71-81. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-249X2016000200071
- Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*. Lima.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1025961/PNC_VERSI%C3%93N_FINAL_2.pdf
- Ministerio de Cultura (2022). *Plan de desarrollo de públicos de los elencos nacionales del Perú al 2022*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037200/Plan%20de%20Desarrollo%20de%20P%C3%ABlicos%20Elencos%20Nacionales%20al%202022.pdf>

- Molina, A. (2017). *La gestión cultural universitaria en México hoy, entre la atención a estudiantes y el mercado cultural*. Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio, (17), 189-198. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2016.i17.15>
- Moreno, I. y Martínez, J. (2019). Pensamiento complejo como herramienta para generar investigación transdisciplinaria de los patrimonios desde procesos de la gestión cultural. En C. Yáñez, J. Mariscal Orozco y Ú. Rucker (Eds.). *Métodos y herramientas en gestión cultural. Investigaciones y experiencias en América Latina*. (pp. 128-145). Universidad Nacional de Colombia. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/842/Metodos_y_herramientas_en_gestion_cultural.pdf
- Nivela, M., Echevarría, S. y Santos, M. (2021). Educación superior con nuevas tecnologías de información y comunicación en tiempo de pandemia. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(19), 813-825. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2616-79642021000300813
- Ordóñez, L. (2014). Paradojas del progreso en la aldea global. *Ideas y valores*. 63(154), 137-163. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4986001>
- Organización de Estados Iberoamericanos (1998). *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Organización de Estados Iberoamericanos.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human->

educación superior. *Formación universitaria*, 13(6), 229-238. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600229>

Rucker, U. (2019) El observatorio Latinoamericano de gestión cultural. Una herramienta importante para conocer, medir y planificar en el campo académico y laboral de la gestión cultural. En C. Yáñez, J. Mariscal Orozco y U. Rucker (Eds.). *Métodos y herramientas en gestión cultural, investigaciones y experiencias en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia, 14-28. https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/842/Metodos_y_herramientas_en_gestion_cultural.pdf

Ruiz, M. (2016) La universidad como agente cultural. En J. Rius y J. Rubio (Eds.). *Treinta años de políticas culturales en España. Participación cultural, gobernanza territorial e industrias culturales*. (pp. 89-106). Universidad de Valencia.

Santos, J. y Morales, A. (2017). Gestión cultural en las universidades: Central y Flacso, Quito Ecuador. *Universidad y ciencia*. 6(2) 79-86 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8315568>

Sen, A. (2000) El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica* (55). 14-20. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>

Silvera, W. (2022). *Gestión cultural en el gobierno local de Barranco en Lima: estudio de caso*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11094/SILV ERA_DSP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquía.
- Tito, M. y Serrano, B. (2016) Desarrollo de *soft skills* una alternativa a la escasez de talento humano. *Revista Innova Research Journal*, 1(12), 59-76
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5920579.pdf>
- Turpo, O., Pérez, A., Pérez, G. y Merly, L. (2021) Cultura en universidades peruanas: Estudio de caso. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 192-208 <https://www.redalyc.org/journal/290/29066223013/html/>
- UNESCO (1982). *Conferencia Mundial sobre Las Políticas Culturales (MONDIA CULT)*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- UNESCO (1998) *Conferencia intergubernamental sobre políticas culturales para el desarrollo*. Estocolmo: UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113935_spa
- UNESCO (2019). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 9(2), 97-113.
<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>
- UNESCO (2020a) *Indicadores Cultural|2030*. Paris. https://www.iti-worldwide.org/chin/pdfs/culture_indicators_spa.pdf
- UNESCO (2020b) *La cultura en crisis: guía de políticas para un sector creativo resiliente*. Paris: UNESCO
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374633/PDF/374633spa.pdf>
[multi](#)

Universidad de Antioquía (2012) *Relatoría del 4º Encuentro Nacional de Políticas Culturales Universitarias.*

<https://mesaculturalantioquia.files.wordpress.com/2009/03/relatoria-general.pdf>

Universidad de Antioquía (2013) *Políticas culturales para la educación superior en Colombia.* Universidad de Antioquía e Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín. <https://edumedia3.co/wp-content/uploads/2018/08/Libro-Politicasculturales-para-la-Educacion-Superior-en-Colombia-Nuestro-proyecto-com%C3%BAAn.pdf>

Universidad de San Martín de Porres (2008) *Código de ética de la Universidad de San Martín de Porres.*

<https://www.usmp.edu.pe/nuesuniv/pdf/CODIGO%20DE%20ETICA.pdf>

Valencia, R. (2017) *Derechos Culturales.* En A. Vega (Coord.). *Los derechos humanos en la educación superior: enfoques pedagógicos innovadores a través del aprendizaje – servicio y del aprendizaje basado en competencias.* UNESCO, 712-730.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6539492>

Vásquez, Ch. (2009) *El arte un derecho humano.*

<http://www.chalenasvasquez.com/almacen/ponencias/elarteunderechohumano2.pdf>

Vásquez, Ch. (2019) *Teoría del arte y economía de la cultura: Los procesos de producción artística.* Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Vera, C. (2021). *El efecto pandemia: continuidades y rupturas en las prácticas de consumo cultural y representaciones sociales sobre la cultura en estudiantes*

universitarios. [Tesis de doctorado, Universidad Católica de Santa María].

Repositorio

UCSM.

<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/11133>

Vich, V. (2021) *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles.* CLACSO.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210610112723/Políticas-culturales.pdf>

Vigotsky, L. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Grijalbo.

Vidal-Beneyto, J. (1981) Hacia una fundamentación teórica de la política cultural.

REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 16, 123-134.

https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_016_08.pdf

Villamil, C. y Hurtado, L. (2019). Consumo de prácticas culturales en jóvenes universitarios de algunos países latinoamericanos. *Signo y Pensamiento*, 38(75).

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/27940>

Yáñez, C., Mariscal Orozco, J. y Rucker, U. (2019). Métodos y herramientas en gestión cultural, investigaciones y experiencias en América Latina.

Yúdice, G. (2002) *El recurso de la cultura: Usos de la cultura en la era global.* Gedisa.

ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia.

Anexo B: Instrumento Cuestionario.

Anexo C: Ficha de validación del instrumento.

Anexo D: Formato Consentimiento informado

ANEXO A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: **IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

| | PROBLEMA | OBJETIVOS | METODOLOGÍA |
|--------------------|--|--|--|
| GENERAL | ¿Cuáles son los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022? | Explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022. | Tipo de investigación cualitativa |
| ESPECÍFICOS | 1. ¿Cómo inciden los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos? | 1. Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de los lineamientos de gestión cultural de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos. | Diseño metodológico y procedimiento de muestreo: diseño de tipo etnográfico, el método la etnografía y muestreo intencional estratificado. |
| | 2. ¿Cuál es la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales? | 2. Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | |
| | | | Técnicas e instrumentos de recolección de datos: entrevistas semiestructuradas |

ANEXO B: CUESTIONARIO - ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para realizar esta investigación, se aplicarán entrevistas a los integrantes de los nueve elencos artísticos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), gestionados por la Dirección de Asuntos Culturales (DACU), esta Dirección depende del Rectorado de la universidad.

El entrevistado previamente recibe la información sobre los objetivos estratégicos, proyectos y actividades culturales de la PUCP.

| Objetivos | Categorías | Subcategoría | preguntas |
|---|---|---|---|
| Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP sobre sus elencos artísticos. | Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos | Bienes culturales | 1. ¿Qué son para ti los bienes culturales de la PUCP? 2. ¿Consideras que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con tus actividades dentro del elenco artístico? ¿Cómo así? |
| | | Producción cultural | 3. ¿Qué es para ti la producción cultural desde el entorno del elenco artístico? 4. ¿Cómo se fomenta la producción cultural en el elenco artístico? 5. ¿Cómo consideras que impacta la producción cultural en el elenco artístico? |
| | | Conocimiento cultural | 6. ¿Qué definición tienes sobre conocimiento cultural? 7. ¿Consideras que tu participación en el elenco artístico incide en ampliar tu conocimiento cultural? ¿Cómo así? |
| | | Política cultural | 8. ¿Qué entiendes por política cultural PUCP? 9. ¿Cómo crees que se representan las políticas culturales de la PUCP en el elenco artístico? 10. ¿De qué forma consideras que participas en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural de la PUCP desde el elenco artístico? |
| | | Proyectos, actividades e iniciativas culturales | 11. ¿Qué proyectos, actividades o iniciativas culturales conoces de la DACU? 12. ¿Qué opinas sobre ellos? 13. ¿Qué impacto tienen para ti? 14. ¿Consideras que tu pertenencia al elenco artístico motivó tu participación en otros proyectos, actividades e iniciativas culturales dentro o fuera de la PUCP? ¿Cómo así? |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | Desarrollo de competencias artísticas | 15. ¿Qué habilidades o destrezas artísticas desarrollaste en el elenco y complementan tu formación profesional en la PUCP? 16. ¿Qué efectos producen en ti? |
| Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | Tomar parte libremente en la vida cultural y artística. | 17. ¿Consideras que la DACU promueve mecanismos o estrategias para que tomes parte libremente en la vida cultural y artística en la universidad? ¿Cómo así? 18. ¿De qué forma te integras libremente en la vida cultural y artística en tus actividades en el elenco artístico? 19. ¿Cuáles son tus deberes y derechos como integrante del elenco artístico? |
| | | Gozar de las artes. | 20. ¿Qué es lo que más te gusta de formar parte del elenco artístico? 21. Aparte de tu participación en el elenco artístico ¿De qué otra forma disfrutas de las artes en la universidad como miembro de la comunidad PUCP? |
| | | Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos. | 22. ¿Consideras que la DACU brinda oportunidades para que participes, disfrutes o te beneficies de la investigación cultural en forma científica? 23. ¿Crees que la DACU promueve el uso de recursos tecnológicos en las clases, ensayos o presentaciones del elenco artístico? 24. ¿Qué acciones crees que realiza la DACU para que accedas a recursos y materiales que permitan tu progreso intelectual? |

Anexo C:

VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

DOCUMENTOS QUE SE DEBE PRESENTAR AL EXPERTO:

1. Solicitud
2. Informe de validación del instrumento.
3. Cuestionario(s).
4. Matriz de operacionalización.



SOLICITO: Validación de instrumento de Investigación.

Yo, Francisco Alonso Caro Palomino postulante maestrando por la Escuela de Turismo y Hotelería de la Universidad de San Martín de Porres, me dirijo respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que me permitan contrastar las hipótesis propuestas en mi trabajo de investigación para la tesis titulada:

IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A partir de las cual se estudiará los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la PUCP en los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022

Solicito a Ud. tenga a bien validar como juez experto en el tema, para ello acompaño los documentos siguientes:

1. Informe de validación del instrumento.
2. Matriz de operacionalización.

Le agradezco anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

Lima, __ de _____ del 20__

Francisco Alonso Caro Palomino

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del validador:

1.2. Grado Académico:

1.3. Institución donde labora:

1.4. Especialidad del validador:

1.5. Título de la investigación: **IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

1.6. Autor del Instrumento: Francisco Alonso Caro Palomino

1.7. INSTRUMENTO: CUESTIONARIO – TÉCNICA: ENTREVISTA

Introducción

A usted se le está invitando a participar de este proyecto de investigación el cual busca explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022.

Para ello se realizarán entrevistas a integrantes de los elencos artísticos de la PUCP considerando los criterios de inclusión y exclusión del estudio. En el presente documento de consentimiento informado usted encontrará información importante relacionada a: la finalidad del estudio, lo que se le pedirá a usted que haga, los riesgos y/o beneficios de su participación, entre otros aspectos que le permitirán decidir si participa o no. Lea detenidamente este documento y siéntase usted con la libertad de hacer las preguntas que considere necesarias.

Si usted decide participar de esta investigación, deberá indicarle al entrevistador su aceptación verbal, la cual quedará grabada y posteriormente se le brindará una copia de este documento, firmada y fechada.

Justificación del estudio

Objetivo general: Explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022.

Objetivos específicos: 1. Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos. 2. Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

El presente estudio pretende aportar al área de la gestión cultural desde la dimensión de la organización de las artes musicales y dancísticas universitarias, también beneficiará a la comunidad educativa de la PUCP porque permitirá reconocer la importancia que tienen los lineamientos de gestión cultural en los derechos culturales de sus elencos artísticos, aportando a la mejora continua en la gestión estratégica.

Procedimientos del estudio

Para el presente estudio se le pedirá que responda una serie de preguntas como parte de una entrevista. La duración de dicha entrevista será de aproximadamente 40 minutos. La información será registrada a partir del uso de la plataforma ZOOM durante la entrevista.

Riesgos

La realización del presente estudio no ocasionará ningún tipo de riesgo físico, psicológico y/o social para los participantes.

Beneficios

Su participación en el presente estudio no implicará el recibimiento de algún pago o beneficio económico o material.

Confidencialidad de la información

Su confidencialidad de la investigación estará garantizada en el sentido de que sus respuestas brindadas serán anónimas. Asimismo, se le solicitará indicarnos un seudónimo con la finalidad de poder ser denominado así, en caso sea citado/a.

Contacto con el investigador

Si usted tiene alguna duda sobre el estudio o siente que sus derechos fueron vulnerados, podrá hacerlo con Francisco Alonso Caro Palomino, a través del correo electrónico franciscocaropalomino@gmail.com.

Derecho a retirarse

Usted podrá retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna explicación al respecto.

CUESTIONARIO - ENTREVISTA

IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Para realizar esta investigación, se aplicarán entrevistas a los integrantes de los nueve elencos artísticos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), gestionados por la Dirección de Asuntos Culturales (DACU), esta Dirección depende del Rectorado de la universidad.

El entrevistado previamente recibe la información sobre los objetivos estratégicos, proyectos y actividades culturales de la PUCP.

| Objetivos | Categorías | Subcategoría | preguntas |
|---|---|---|---|
| Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP sobre sus elencos artísticos. | Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos | Bienes culturales | ¿Qué son para ti los bienes culturales de la PUCP? ¿Consideras que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con tus actividades dentro del elenco artístico? ¿Cómo así? |
| | | Producción cultural | ¿Qué es para ti la producción cultural desde el entorno del elenco artístico? ¿Cómo se fomenta la producción cultural en el elenco artístico? ¿Cómo consideras que impacta la producción cultural en el elenco artístico? |
| | | Conocimiento cultural | ¿Qué definición tienes sobre conocimiento cultural? ¿Consideras que tu participación en el elenco artístico incide en ampliar tu conocimiento cultural? ¿Cómo así? |
| | | Política cultural | ¿Qué entiendes por política cultural PUCP? ¿Cómo crees que se representan las políticas culturales de la PUCP en el elenco artístico? ¿De qué forma consideras que participas en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural de la PUCP desde el elenco artístico? |
| | | Proyectos, actividades e iniciativas culturales | ¿Qué proyectos, actividades o iniciativas culturales conoces de la DACU? ¿Qué opinas sobre ellos? ¿Qué impacto tienen para ti? ¿Consideras que tu pertenencia al elenco artístico motivó tu participación en otros proyectos, actividades e iniciativas culturales dentro o fuera de la PUCP? ¿Cómo así? |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | Desarrollo de competencias artísticas | ¿Qué habilidades o destrezas artísticas desarrollaste en el elenco y complementan tu formación profesional en la PUCP? ¿Qué efectos producen en ti? |
| Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la Dirección de Asuntos Culturales de la PUCP en relación a sus derechos culturales. | Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales | Tomar parte libremente en la vida cultural y artística. | ¿Consideras que la DACU promueve mecanismos o estrategias para que tomes parte libremente en la vida cultural y artística en la universidad? ¿Cómo así? ¿De qué forma te integras libremente en la vida cultural y artística en tus actividades en el elenco artístico? ¿Cuáles son tus deberes y derechos como integrante del elenco artístico? |
| | | Gozar de las artes. | ¿Qué es lo que más te gusta de formar parte del elenco artístico? Aparte de tu participación en el elenco artístico ¿De qué otra forma disfrutas de las artes en la universidad como miembro de la comunidad PUCP? |
| | | Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos. | ¿Consideras que la DACU brinda oportunidades para que participes, disfrutes o te beneficies de la investigación cultural en forma científica? ¿Crees que la DACU promueve el uso de recursos tecnológicos en las clases, ensayos o presentaciones del elenco artístico? ¿Qué acciones crees que realiza la DACU para que accedas a recursos y materiales que permitan tu progreso intelectual? |

1.7.1 VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

PERTINENCIA DE LOS ITEMS

CATEGORÍA: Incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre sus elencos artísticos

| SUBCATEGORÍA | ITEM | ESCALA | | | | Observaciones |
|---|---|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------------|
| | | 0- 25 No pertenece | 26-50 Probablemente no pertenece | 51-75 Probablemente si pertenece | 76-100 Si pertenece | |
| Bienes culturales | ¿Qué son para ti los bienes culturales de la PUCP? ¿Consideras que los bienes culturales de la PUCP se relacionan con tus actividades dentro del elenco artístico? ¿Cómo así? | | | | | |
| Producción cultural | ¿Qué es para ti la producción cultural desde el entorno del elenco artístico? ¿Cómo se fomenta la producción cultural en el elenco artístico? ¿Cómo consideras que impacta la producción cultural en el elenco artístico? | | | | | |
| Conocimiento cultural | ¿Qué definición tienes sobre conocimiento cultural? ¿Consideras que tu participación en el elenco artístico incide en ampliar tu conocimiento cultural? ¿Cómo así? | | | | | |
| Política cultural | ¿Qué entiendes por política cultural PUCP? ¿Cómo crees que se representan las políticas culturales de la PUCP en el elenco artístico? ¿De qué forma consideras que participas en las propuestas, diseño, implementación o evaluación de la política cultural de la PUCP desde el elenco artístico? | | | | | |
| Proyectos, actividades e iniciativas culturales | ¿Qué proyectos, actividades o iniciativas culturales conoces de la DACU? ¿Qué opinas sobre ellos? ¿Qué impacto tienen para ti? ¿Consideras que tu pertenencia al elenco artístico motivó tu participación en otros proyectos, actividades e iniciativas culturales dentro o fuera de la PUCP? ¿Cómo así? | | | | | |
| Desarrollo de competencias artísticas | ¿Qué habilidades o destrezas artísticas desarrollaste en el elenco y complementan tu formación profesional en la PUCP? ¿Qué efectos producen en ti? | | | | | |

PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....%.

PERTINENCIA DE LOS ITEMS

CATEGORÍA: Percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

| SUBCATEGORÍA | ITEM | ESCALA | | | | Observaciones |
|--|--|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------------|
| | | 0- 25 No pertenece | 26-50 Probablemente no pertenece | 51-75 Probablemente si pertenece | 76-100 Si pertenece | |
| Tomar parte libremente en la vida cultural y artística. | ¿Consideras que la DACU promueve mecanismos o estrategias para que tomes parte libremente en la vida cultural y artística en la universidad? ¿Cómo así? ¿De qué forma te integras libremente en la vida cultural y artística en tus actividades en el elenco artístico? ¿Cuáles son tus deberes y derechos como integrante del elenco artístico? | | | | | |
| Gozar de las artes. | ¿Qué es lo que más te gusta de formar parte del elenco artístico? Aparte de tu participación en el elenco artístico ¿De qué otra forma disfrutas de las artes en la universidad como miembro de la comunidad PUCP? | | | | | |
| Disfrute de los beneficios de los progresos intelectuales, científicos y tecnológicos. | ¿Consideras que la DACU brinda oportunidades para que participes, disfrutes o te beneficies de la investigación cultural en forma científica? ¿Crees que la DACU promueve el uso de recursos tecnológicos en las clases, ensayos o presentaciones del elenco artístico? ¿Qué acciones crees que realiza la DACU para que accedas a recursos y materiales que permitan tu progreso intelectual? | | | | | |

PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....%.

1.7.2 ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

| INDICADORES | CRITERIOS | Deficiente 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy Buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|-------------------|--|----------------------|-------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| 1.CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | |
| 2.OBJETIVIDAD | Está expresado en conductas observables. | | | | | |
| 3.ACTUALIDAD | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | | | |
| 5.SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en calidad | | | | | |
| 6.INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias | | | | | |
| 7.CONSISTENCIA | Basado en aspectos teórico-científicos | | | | | |
| 8.COHERENCIA | Relación entre objetivos, categorías, subcategorías y preguntas | | | | | |
| 9.METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito del diagnóstico | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | |

PROMEDIO DE VALORACIÓN:% **OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lima, __ de _____ de 20__

 Firma del Experto Informante.

Anexo D: Consentimiento informado

Introducción

A usted se le está invitando a participar de este proyecto de investigación el cual busca explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022.

Para ello se realizarán entrevistas a integrantes de los elencos artísticos de la PUCP considerando los criterios de inclusión y exclusión del estudio. En el presente documento de consentimiento informado usted encontrará información importante relacionada a: la finalidad del estudio, lo que se le pedirá a usted que haga, los riesgos y/o beneficios de su participación, entre otros aspectos que le permitirán decidir si participa o no. Lea detenidamente este documento y siéntase usted con la libertad de hacer las preguntas que considere necesarias.

Si usted decide participar de esta investigación, deberá indicarle al entrevistador su aceptación verbal, la cual quedará grabada y posteriormente se le brindará una copia de este documento, firmada y fechada.

Justificación del estudio

Objetivo general: Explicar los aportes de los lineamientos de gestión cultural de la DACU de la PUCP a los derechos culturales de sus elencos artísticos en el periodo 2020-2022.

Objetivos específicos: 1. Analizar la incidencia de los objetivos estratégicos de la DACU de la PUCP sobre los derechos culturales de sus elencos artísticos. 2. Conocer la percepción de los integrantes de los elencos artísticos de la DACU de la PUCP en relación a sus derechos culturales.

El presente estudio pretende aportar al área de la gestión cultural desde la dimensión de la organización de las artes musicales y dancísticas universitarias, también beneficiará a la comunidad educativa de la PUCP porque permitirá reconocer la importancia que tienen los lineamientos de gestión cultural en los derechos culturales de sus elencos artísticos, aportando a la mejora continua en la gestión estratégica.

Procedimientos del estudio

Para el presente estudio se le pedirá que responda una serie de preguntas como parte de una entrevista. La duración de dicha entrevista será de aproximadamente 35 minutos. La información será grabada a partir del uso de la plataforma ZOOM.

Riesgos

La realización del presente estudio no ocasionará ningún tipo de riesgo físico, psicológico y/o social para los participantes.

Beneficios

Su participación en el presente estudio no implicará el recibimiento de algún pago o beneficio económico o material.

Confidencialidad de la información

Su confidencialidad en la investigación estará garantizada en el sentido que sus respuestas brindadas serán anónimas. Asimismo, se le colocará un seudónimo o código de entrevista con la finalidad de poder ser denominado así, en caso sea citado/a.

Contacto con el investigador

Si usted tiene alguna duda sobre el estudio o siente que sus derechos fueron vulnerados, podrá hacerlo con Francisco Alonso Caro Palomino, a través del correo electrónico franciscocaropalomino@gmail.com.

Derecho a retirarse

Usted podrá retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna explicación al respecto.

Nombre del participante:

Fecha:

Firma:

Nombre del investigador que administra el consentimiento: Francisco Alonso Caro Palomino

Firma:

Fecha: